



154^a

REUNION DEL CONSEJO NACIONAL

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES



8, 9, 10 / Noviembre / 2007

V A L D I V I A

154^a

CNAC
CCHC
2007RX
v.2, c.2

NACIONAL



154^a

REUNION DEL
CONSEJO
NACIONAL

Valdivia

8/9/10 Noviembre/2007

Acta de la Centésima Quincuagésima Cuarta Reunión del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción	6
Asistencia	6
Excusas	8
Aprobación del Acta Anterior	10
Firmantes del Acta	10
Palabras de bienvenida de don Jorge Ramírez Álvarez, Presidente de la Delegación Regional Valdivia	11
Discurso de Inauguración del Presidente Nacional, don Luis Nario	11
Exposición de los señores Lorenzo Constans, Ricardo Binder, Félix Joaquín Díaz y Barham Madain, sobre las entidades del área educación de la Red Social	12
Cuenta del Presidente Nacional, señor Luis Nario Matus	13
Exposición del señor Jorge Schaulsohn Brodsky sobre "El País que queremos: Una Visión de Chile hacia el 2020"	15
Exposición del señor Francisco Javier Rivera sobre el tema: "Seguimiento de los Acuerdos del Consejo Nacional, entre los años 1997-2006"	16
Grupos de Trabajo	
Grupo Nº 1, sobre Políticas Públicas y Gestión del Estado	17
Grupo Nº 2, sobre Concesiones	17
Grupo Nº 3, sobre Energía	17
Grupo Nº 4, sobre Desarrollo del Capital Humano	19
Grupo Nº 5, sobre Trabajo Gremial hacia el Futuro	20
Determinación del número de Consejeros Nacionales Electivos para el año 2008	21
Sede de la 156ª Reunión del Consejo Nacional	21
Discurso de Clausura de la Reunión Nº 154 del Consejo Nacional	21
Acuerdos Grupos de Trabajo	
Grupo Nº 0: Seguimiento de los Acuerdos del Consejo Nacional, entre los años 1997-2006	24
Grupo Nº 1: Políticas Públicas y Gestión del Estado	24
Grupo Nº 2: Concesiones	25
Grupo Nº 3: Energía	26
Grupo Nº 4: Desarrollo del Capital Humano	28
Grupo Nº 5: Trabajo Gremial hacia el Futuro	29
Antecedentes Grupos de Trabajo	
Grupo Nº 0: Seguimiento de los Acuerdos del Consejo Nacional, entre los años 1997-2006	34
Grupo Nº 1: Políticas Públicas y Gestión del Estado	36
Grupo Nº 2: Concesiones	38
Grupo Nº 3: Energía	40
Grupo Nº 4: Desarrollo del Capital Humano	45
Grupo Nº 5: Trabajo Gremial hacia el Futuro	52
Actividades Anexas al Consejo	56





154^a

REUNION DEL
CONSEJO
NACIONAL

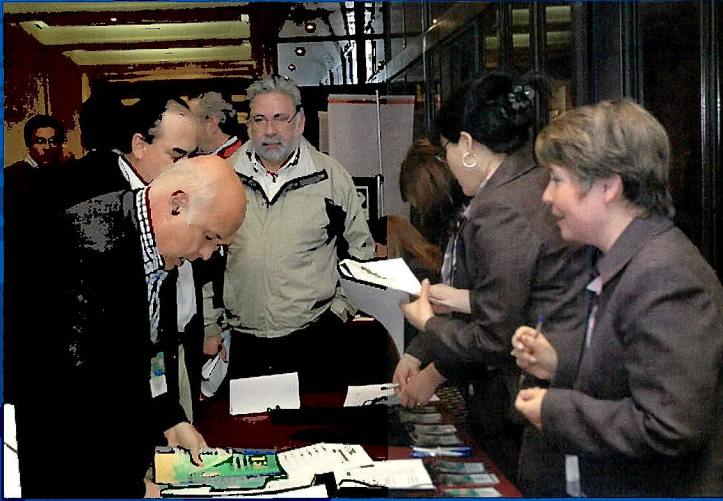
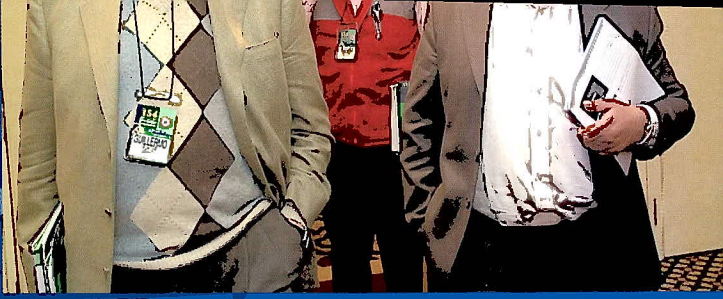
AGTA

ACTA DE LA CENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA CUARTA REUNIÓN DEL CONSEJO
 NACIONAL DE LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN,
 CELEBRADA EN VALDIVIA LOS DÍAS 8, 9 Y 10 DE NOVIEMBRE DE 2007

En Valdivia, siendo las 19:30 horas del día jueves 8 de noviembre del año 2007, en el nombre de Dios, se declara inaugurada la centésima quincuagésima cuarta reunión del Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción, presidida por su titular, don Luis Nario Matus, y la asistencia del Primer Vicepresidente, don Jaime Muñoz Peragallo; del Segundo Vicepresidente, don Fernando Carreño Barrera; del Past Presidente, don Otto Kunz Sommer; del Secretario General, don Arturo del Río Leyton; y de los Consejeros Nacionales que se indican a continuación:

ASISTENCIA

Aquiles Acosta Walker
 Raimundo Alemparte Pérez
 Edward Andersen Muñoz
 Iván H. Araos Araos
 Luis Araya Alliende
 Cristián Armas Morel
 Rodrigo Arrigorriaga Vial
 Hugo Bascou Letelier
 Andrés Beca Frei
 René E. Becker Weisser
 Alfredo Behrmann Stolzenbach
 José Bernal Rojas
 Víctor Bezanilla Saavedra
 Ricardo Binder Köster
 Cristián Boetsch Fernández
 Edgar Bogolasky Sack
 Eduardo Borlone Domínguez
 Patricio Eduardo Bottai Ramírez
 Paolo Brizzi Baratta
 Francisco Castañeda Uquillas
 Cristián Cerda Briceño
 Luis Felipe Chacón Vial



Alberto Collados Baines
Sergio Correa del Río
Max Correa Rodríguez
Gastón Da Bove Agüero
Leonardo Daneri Jones
Javier Darraidou Díaz
Hernán del Canto Garrao
Mario del Río Ebensperger
Félix Joaquín Díaz Grohnert
Mario Díaz Muñoz
Hernán Doren Lois
Eugenio Duque Casellas
Hernán Echaurren Vial
Alfredo Echavarría Figueroa
Agustín Echeverría de Carcer
Bernardo Echeverría Vial
Eduardo Escala Aguirre
Gastón Escala Aguirre
Alberto Etchegaray Aubry
Emilio Fernández Cuadros
Patricio Ferrer Jimo
Sergio Figueroa Ferrer
Miguel Fleischmann Furth
Guillermo Flores Gálvez
Claudio Gaete Ebensperger
Mariano Galdames Montenegro
Jorge Garcés Fernández
José Miguel García Echavarrí
Fernando García-Huidobro Rodríguez
Francisco Gardilic Rimassa
Raúl Gardilic Rimassa
Juan Garrido Díaz
Rogelio González Yáñez
Horacio Grez Prado
Sergio Gritti Bravo
Jaime Grossman Schilman
Ricardo Gutiérrez Schwerter

José Antonio Guzmán Matta
Fernando Herrera García
Armando Holzapfel Picarte
Máximo Honorato Álamos
Sergio Icaza Pérez
Nicolás Imschenetzky Popov
Amaya Irrarázaval Zegers
Fernando Jabalquinto López
Carlos Jiménez Jiménez
Gregorio Jusid Kuperman
Juan Carlos Labbé Reyes
Miguel Luis Lagos Charme
Eduardo Larrabe Lucero
Antonio Larráin Ibáñez
Fernando Lazcano Lecaros
Jorge Letelier Lynch
Enrique Loeser Bravo
Daniel Lyon Amand de Mendieta
Barham Madain Ayub
Sergio Marín Ugas
José Miguel Martabid Razzi
Jaime Martel Soriano
Reinaldo Martín Huber
Vicente Martínez López
Jorge Mas Figueroa
Daniel Mas Rocha
Jaime Maturana Labbé
Patricio Matus Miranda
Sergio Melo San Juan
Patricio Mena Barros
José Molina Armas
Sebastián Molina Villaseca
Carlos Molinare Vergara
Orlando Monsalve Püschel
Carlos Felipe Montero Martínez
Jaime Muchnik Weinstein
César Murúa Polanco

Nelson Murúa Polanco
 Arturo Nannig Preisler
 Manuel José Navarro Vial
 Claudio Nitsche Meli
 Juan Enrique Ossa Frugone
 Iñaki Otegui Minteguía
 Jorge Páez Guzmán
 César Palacios Montti
 Horacio Pavez Aro
 Horacio Pavez García
 Juan Pablo Peña Puig
 Octavio Pérez Abarzúa
 Jaime Pilasi Concha
 Guillermo Pinto Aracena
 Pedro Pablo Pizarro Valenzuela
 José Manuel Poblete Jara
 Guillermo Porter Alvarez
 Víctor Realini Saldaña
 Gino Rivano Vera
 Francisco Javier Rivera Mardones
 Matías Rojas Krause
 Ramón Ross Blondet
 Daniel Salinas Díaz
 Roberto San Martín Vargas
 Ignacio Santa María Mujica
 Ramón Santelices Tello
 Alfredo Schmidt Montes
 Guido Sepúlveda Navarro
 Orlando Sillano Zan
 Juan Ignacio Silva Alcalde
 Robert Sommerhoff Hyde
 Helmut Stehr Wilckens
 José Steinsapir Medvinsky
 Carlos Tarragó Cardonne
 Hernán Uribe Weinstein
 Salomón Valdebenito Leiva
 Diego Varas Benavente
 Andrés Varela García
 Rodrigo Velasco Paredes
 Hugo Vera Bengoa
 Enrique Vial Claro

Gustavo Vicuña Molina
 Domingo Villanueva Arancibia
 Gabriel Vives Fernández
 Eduardo Waissbluth Subelman
 Patrick Warden Michalland
 Robert Wörner Muxica
 Sergio Yakovleff Paz

Además, asistieron especialmente invitados los siguientes Presidentes de Delegaciones Regionales:

Benjamín Melus Robles (Presidente Delegación Regional Arica)
 Enrique Pampaloni Moraga (Presidente Delegación Regional Osorno)
 John Pasten Díaz (Presidente Delegación Regional El Loa)
 Carlos Pérez Yubero (Presidente Delegación Regional Punta Arenas)
 Jorge Ramírez Álvarez (Presidente Delegación Regional Valdivia)
 Carlos Seguel Hintz (Presidente Delegación Regional Puerto Montt)
 Carlos Torres Gajardo (Presidente Delegación Regional Iquique)

EXCUSAS

Roberto Acevedo Aspeé
 Andrés Alemany Méndez
 Germán Alzérrecá Mitrano
 Pablo Argandoña Gallardo
 Tadashi Asahi Senda
 Juan Pablo Aylwin Jofre
 Augusto Bellolio Casaccia
 Blas Bellolio Rodríguez
 Enrique Bone Pedraza
 Miguel Calvo Aguirre
 Francisco Cañón Canales
 José Luis Cerda Urrutia





Jaime Danús Larroulet
Rodrigo Donoso Silva
Teófilo de la Cerda Soto
Sergio De Paoli Botto
Germán Dubois Enríquez
Fernando Echeverría Vial
Carlos Erdmann Green
Rodolfo Errázuriz Covarrubias
Juan Eduardo Errázuriz Ossa
Rubén Escudero Pinto
Mario Fava Fernández
Manuel Fernández Aguirre
David Frías Donoso
Julio Gárate Gómez
Jaime Gibson Infante
Bernardo Giuliano Salvi
Carlos González Cortés
Roberto Guarini Herman
Luis Alfredo Herrera Thomas
Nicolás Imschenetzky Ebensperger
Pablo Irrarázaval Barros
José Alfredo Jara Valenzuela
Juan Francisco Jiménez Parada
Ricardo Kitzing Rivera
Sergio Kohn Pepay
Erwin Lagies Siech
Guillermo Larraín Vial
Hernán Levy Arensburg
Benjamín Lira de la Jara
Miledy Llambías Abatte
Enrique Loehnert Coester
Leopoldo Lorenzini Teperman
Julio Magri Rabaglio
Renato Miranda Ibáñez
Germán Molina Morel
Pablo Montané Alliende
Roberto Morrison Yonge
Juan Ignacio Ortigosa Ampuero
Luis Oyarzún Ureta
Oscar Parada Salinas
Fernando Pérez Bucchi

Fernando Pérez de Arce Larenas
Fernando Pérez Moore
Luis Pertuzé Iglesias
Ricardo Posada Copano
Fernando Prieto Wormald
Boris Prierwer Aurbach
Raimundo Rencoret Ríos
José Rivera Marín
Herman Rojas Zúñiga
José Manuel Sanhueza Guzmán
Hugo Santuber Mas
Jorge Schwerter Hofmann
José Miguel Sciaraffia Ortega
Mariana Schmidt Astaburuaga
Mario Seguel Santana
Alfredo Silva Fernández
Carmen Vaccaro Cornejo
Salvador Valdés Pérez
Domingo Valenzuela Durret
Carlos Valk Jacobsen
Eugenio Yrarrázaval Echeverría



APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se aprobó el Acta de la reunión número 153 del Consejo Nacional, celebrada en la ciudad de Santiago el día 23 de agosto del año en curso, la que se encuentra firmada por el Presidente y el Secretario General de la Institución y por los socios designados al efecto, señores Sergio Icaza Pérez y Octavio Pérez Abarzúa.

FIRMANTES DEL ACTA

El Consejo Nacional acordó designar a los señores Hugo Bascou Letelier y Víctor Realini Saldaña para suscribir el Acta de la presente reunión, en conjunto con el Presidente y el Secretario General de la Cámara.

Además, se autorizó al Fiscal de la Cámara, don Augusto Bruna Vargas, y al abogado, don René Lardinois Medina, para reducir a escritura pública, en todo o en parte, el Acta que se levante de esta sesión, sin necesidad de esperar su aprobación.

PALABRAS DE BIENVENIDA DE

DON JORGE RAMÍREZ ÁLVAREZ,

PRESIDENTE DE LA DELEGACIÓN

REGIONAL VALDIVIA

El señor Ramírez dio la bienvenida a la ciudad de Valdivia a los señores Consejeros Nacionales. Hizo presente que hace poco esta ciudad se convirtió en la nueva Décimo Cuarta Región. A continuación, mencionó que en el último bienio en materia de construcción en Valdivia se han invertido casi US\$ 35 millones y han sido aprobados 36 proyectos inmobiliarios que se emplazarán en ella. También destacó las bondades turísticas de la ciudad de Valdivia.

Finalmente, les deseó a los señores Consejeros un grata estadía en la Región de los Ríos y que los análisis y conclusiones de este encuentro sean del mayor beneficio para el cumplimiento de los objetivos del Gremio.

DISCURSO DE INAUGURACIÓN DEL

PRESIDENTE NACIONAL, DON LUIS NARIO

El Presidente entregó un cordial saludo a los Consejeros Nacionales y a sus señoras. A continuación, agradeció las palabras de bienvenida del Presidente de la Delegación Valdivia, manifestando sus deseos de que la Región de los Ríos, con el apoyo de los socios locales, cumpla sus metas de desarrollo.

Agregó que esto es precisamente lo que se busca para todo Chile, para que se convierta en un país desarrollado al año 2020.

Finalmente, invitó a los señores Consejeros a debatir en torno a la realidad del sector, para que, a partir de ese análisis, se logre consensuar la imagen del país que queremos.

EXPOSICIÓN DE LOS SEÑORES LORENZO CONSTANS,

RICARDO BINDER, FÉLIX JOAQUÍN DÍAZ Y BARHAM MADAIN,

SOBRE LAS ENTIDADES DEL ÁREA EDUCACIÓN DE LA RED SOCIAL.

El Vicepresidente Ejecutivo del Consejo del Área Social, don Lorenzo Constans Gorri, entregó un cordial saludo a los señores Consejeros Nacionales y a sus señoras, señalando que hará una breve exposición sobre el Consejo del Área Social, señalando su finalidad y actual composición. En relación con las Entidades de la Red Social, destaca que hay tres áreas importantes que son el área de educación, el área de seguridad social y el área de desarrollo de mercados de la construcción. Agrega que se referirá al área de educación en donde figuran la Corporación Educacional, Desarrollos Educativos, Corporación de Capacitación, Capacita y la nueva Entidad vinculada con la educación inicial, la Corporación Primera Infancia.

A continuación, se refiere a la Misión del Consejo del Área Social y el respaldo que le entrega al Presidente en las materias del área social. Luego, se refiere a la Responsabilidad Social Empresarial y sus grandes líneas como son el premio Responsabilidad Social Empresarial, las acciones de RSD y el proyecto Bicentenario.

En cuanto a los proyectos de responsabilidad social, comenta que, atendido las peticiones formuladas en la Asamblea Ordinaria General de Socios de mayo de 2007, se procedió a la modificación distinguiéndose entre Responsabilidad Social Interna y Externa, para permitir un vínculo no sólo al interior de la Cámara, sino que hacia la comunidad, precisando el ámbito de cada una de estas áreas. Destaca que en el año 2007 se seleccionaron 70 proyectos de responsabilidad interna, de un total de 100, aprobándose recursos del orden de las UF 80.000 para su materialización. Estos proyectos tienen como principal objetivo atender las necesidades sociales de los trabajadores y de las familias de menores ingresos del sector construcción, especialmente empresas socias de la Cámara. En cambio, en el caso de los proyectos de responsabilidad externa, el objetivo es atender necesidades sociales de los trabajadores y familias de menores ingresos.

A continuación, el señor Ricardo Binder Köster se refiere a la Corporación Educacional de la Construcción, destacando las virtudes de dicha Corporación en sus 25 años de existencia y los establecimientos educacionales que tiene bajo su administración. Destaca los buenos resultados obtenidos por los liceos de la Coreduc en la prueba Simce, especialmente el caso del Liceo Jorge Sánchez Ugarte, de Concepción. Agrega que, en los últimos años y con la ayuda de la Cámara, ha sido posible mejorar la infraestructura y el equipamiento de los liceos, así como se ha podido ir acreditando las distintas especialidades, lo que constituye un gran logro, indicó. También destacó las becas que se otorgan para que continúen los estudios en Inacap o en el Duoc. Finalmente, leyó texto con mensaje de la Coreduc, en el cual se solicita un mayor apoyo de la Cámara en la tarea de aquélla en cuanto a contar con un modelo educativo de gestión y con aumentar el número de liceos.

Posteriormente, el señor Binder se refirió al proyecto de educación inicial que llevará a efecto la Corporación Primera Infancia, cuyo trámite de constitución se inició en julio pasado y se está a la espera de la aprobación por el Ministerio de Justicia. Luego se exhibe un video que refleja el objetivo del proyecto. En cuanto a los avances en este proyecto, se refiere al primer Centro que funciona en la comuna de Batuco. Agrega que en Padre Las Casas, novena región, se construirá el segundo centro. El tercero se construirá en Puente Alto y el cuarto se está a la espera de las propuestas concretas para decidir donde se ubicará. Formula un llamado a apoyar a los centros y colaborar de la forma que expresa.

El señor Félix Joaquín Díaz, luego de saludar a los señores Consejeros Nacionales y a sus señoras, informó que entregará un resumen sobre la situación actual de Desarrollos Educativos S.A. y sus colegios de educación científico humanista, que son cuatro colegios Pumahue y tres Manquecura, señalando la localidad en la cual se encuentran emplazados, el número de alumnos y la inversión en infraestructura. A continuación, destacó que





los colegios Pumahue están sobre la media de los colegios particulares pagados y bastante arriba de la media nacional. Hizo presente que los colegios Pumahue Temuco y Pumahue Peñalolén están dentro de los 100 mejores colegios. En cambio, en el caso de los colegios Manquecura, éstos se encuentran bajo la media de colegios pagados, pero siempre sobre la media nacional. Destacó dentro de los aspectos novedosos de los colegios Pumahue y Manquecura, el hecho que exista una plataforma web colaborativa, los viajes de estudio a Nueva Zelandia para mejorar el aprendizaje del idioma inglés, las salas temáticas, los proyectos de desarrollo personal.

Posteriormente, se refirió a los resultados financieros de los colegios, los que, en general, son positivos. También mencionó los colegios que están en construcción en este momento, en Chicureo y en Curauma.

El señor Barham Madaín Ayub, luego de saludar a los asistentes, se refirió a Capacita, informando que sólo existe desde fines del año 2006, pero que ha logrado un importante desarrollo en materia de capacitación para el

sector construcción. Agrega que debió constituirse debido a la norma legal que exige a las Otec giro único e implementar la NCh 2728, y cuyos socios con la Corporación Educacional de la Construcción, la Corporación de Deportes de la CChC, la Corporación de Investigación, Estudio y Desarrollo de la Seguridad Social y la Fundación Social de la CChC. Señaló que el sector construcción se compone de 555.000 trabajadores, de los cuales cerca de 60.000 se capacitan. Indica que Capacita, en un solo año, se ha situado dentro de las 10 Otec más importantes del mercado y su aspiración es llegar a ser al 2.010 una de las tres más importantes, con un crecimiento que asegure la calidad. Además, señaló que se han propuesto convertirse en los próximos años en la escuela de artes y oficios de la construcción. Finalmente, señaló que Capacita requiere del apoyo de la Cámara para financiar el capital de trabajo necesario para alcanzar el crecimiento proyectado y aumentar la cobertura geográfica en infraestructura y gestión comercial.

VIERNES 9 DE NOVIEMBRE

CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL, SEÑOR LUIS NARIO MATUS

El Presidente saludó a los señores Consejeros Nacionales y a sus señoras, señalando que entregará un recuento de las principales acciones emprendidas por la Mesa Directiva desde agosto a la fecha.

El **Sector de la Vivienda Pública**, señaló, ha tenido un gran desafío con la puesta en marcha de la nueva Política Habitacional, cuya reglamentación y programas han experimentado cambios, los cuales fueron analizados en la 15ª Renav de septiembre. En ella se acordó con la Ministra Minvu la formación de una Mesa de Trabajo CChC-Minvu que analice los principales ajustes al Fondo Solidario de Vivienda y a los Proyectos Integrados. Además, indicó que se participó en la modificación al Manual de Aguas Lluvias, cuyos resultados fueron presentados en un taller el día 9 de octubre. Por otra parte, informó que la Comisión Permanente de la Vivienda y la Gerencia de Estudios están

elaborando una nueva versión del libro Balance de la Vivienda y que la Cámara se encuentra realizando un estudio para proponer una Política de Desarrollo Urbano para el país.

En el **ámbito de la actividad inmobiliaria**, destacó las observaciones que la Cámara presentó a la propuesta de modificación del Plan Regulador de Santiago. Luego, se refirió al excelente encuentro Enasei 2007 en la ciudad de Mendoza en octubre pasado. Otro aspecto destacado, señaló, fue el lanzamiento del Programa Buenas Prácticas de la Construcción en noviembre de este año, y el taller sobre manejo de crisis.

En relación al área de suministros, indicó que el Comité de Proveedores ha ido implementando su plan estratégico que lo compromete a generar una relación directa entre las empresas proveedoras y sus clientes. El Comité de Industriales, señaló, ha planteado su

preocupación por los problemas energéticos del país, así como ha continuado con la realización de sus seminarios de Tecnología de los Materiales. El Comité de Especialidades, por su parte, ha estado trabajando en la elaboración del Catálogo de Especialidades y nuevos manuales técnicos.

En el **ámbito de la Infraestructura Pública**, señaló que se cuenta con un nivel de inversión pública muy importante, pero por otro lado, la asociación público-privada enfrenta un período de incertidumbre y de definiciones. Agregó que se ha hecho presente al Ministro MOP la molestia por las descalificaciones públicas a socios de la Cámara. Con todo, indicó que el trabajo permanente con el MOP se ha fortalecido. Por su parte, la Comisión de Infraestructura está elaborando una nueva versión del Libro Balance de la Infraestructura.

El **sector de las Concesiones de Obras Públicas**, ha experimentado un período de cautela, indicó, ya que no se ha adjudicado ningún proyecto nuevo desde enero de 2006. Además, durante este año se presentó el proyecto de modificación de la ley de concesiones, que resguarda más el interés fiscal que el interés público, y respecto del cual la Cámara ha hecho presente sus observaciones, señaló.

En el **ámbito de la Infraestructura Productiva**, señaló que los esfuerzos se han orientado a perfeccionar la relación de las empresas contratistas con sus mandantes, como es el caso de Metro y Aguas Andinas, elaborándose una agenda de trabajo conjunta en temas de prevención de riesgos, solución temprana de controversias, etc. Finalmente, destacó el lanzamiento del decálogo de buenas prácticas para una mejor relación Mandante – Contratista.

Luego, se refirió a la preocupación de las empresas socias en materia de prevención de los riesgos en las faenas, destacando la 12ª Jornada de Prevención de Riesgos realizada en octubre. También señaló que la Comisión de Prevención de Riesgos participó activamente en la campaña para prevenir accidentes fatales en la capital.

En cuanto a las **Delegaciones Regionales**, destacó el Seminario de Inducción a los nuevos Presidentes Regionales en agosto y la promoción para el uso de las nuevas herramientas de Tecnologías de la Información y Comunicación. Luego, se refirió a las visitas de la Mesa Directiva a las Delegaciones de Valparaíso y El Libertador. Después comentó la 15ª Jornada Zonal Sur realizada en la

localidad Llanuras de Diana, cuyo tema principal se centró en las necesidades de conectividad y transporte intermodal para dar continuidad a la vialidad nacional e integrar a las regiones más australes. También destacó el informe de la Comisión Gestión y Financiamiento de las Delegaciones, con las medidas sugeridas para brindar una calidad de servicios equivalente a todos los socios.

En el ámbito de la **Pequeña y Mediana Empresa**, mencionó que se está estudiando la participación de la Cámara en una Sociedad de Garantías Recíprocas. También destacó que más de 600 empresas están participando en el Plan de Desarrollo Empresarial y que se ha logrado la consolidación del Registro nacional de contratistas menores de la CChC. Finalmente, se refirió al Segundo Encuentro Construcción – Universidad organizado por la Comisión de Desarrollo Empresarial conjuntamente con la CDT.

A continuación, "**mirando al mundo**", destacó las misiones empresariales que ha organizado la CChC al exterior, así como las prestaciones de servicios constructivos fuera del país que se han visto beneficiadas por ser consideradas como una exportación. Finalmente, dio a conocer que don Alfredo Schmidt fue elegido Vicepresidente de la FIIC.

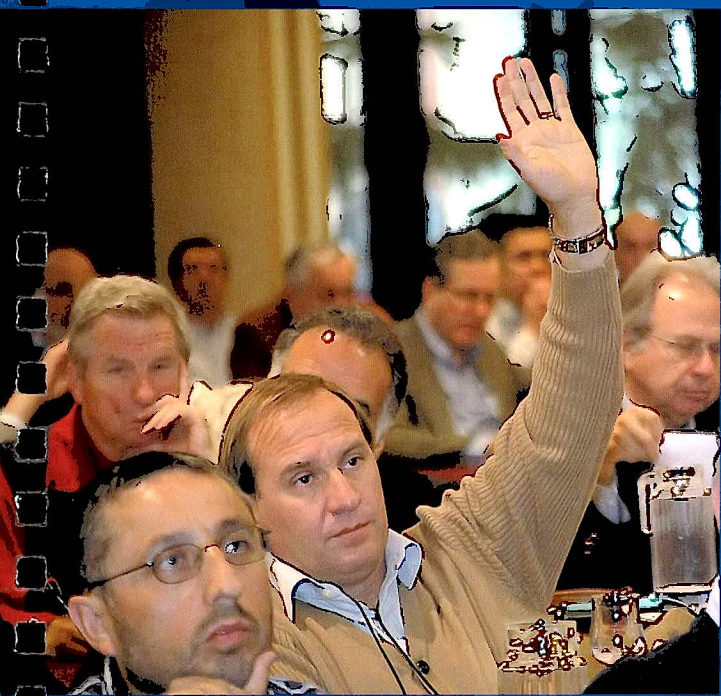
Sobre la **Semana de la Construcción**, señaló que la Comisión presidida por don Hernán Doren ya inició la planificación de la versión 2008, y que tendrá lugar entre los días 13 y 17 de mayo de dicho año.

Posteriormente, se refirió a la interacción que le ha correspondido con las autoridades de Gobierno, como es el caso de los Ministros MOP, Minvu, del Trabajo y de Hacienda. También mencionó las reuniones que ha sostenido con parlamentarios, superintendentes y con autoridades religiosas, entidades sociales y rectores universitarios.

Destacó el reconocimiento del Cardenal Francisco Javier Errázuriz por el compromiso social de la CChC, que se manifiesta a través de su Red Social.

Luego, se refirió a los numerosos estudios elaborados por la Gerencia de Estudios basados en los temas Competitividad y la generación de regulaciones eficientes.

Acto seguido comentó lo que la **Administración Interna** de la CChC está desarrollando un proceso de certificación bajo la norma ISO 9001. Además, señaló que se ha realizado un mejoramiento de las plataformas de tecnologías de





información y comunicaciones de la Cámara, para facilitar a los socios de todo el país el acceso a la información a través de los share points o puntos de encuentro.

Posteriormente hizo presente los mayores beneficios para los socios que entrega el **Centro Bienestar Socios CChC**, que cuenta con 1.242 socios y que ha celebrado ocho convenios con importantes entidades.

A continuación, se refirió a la Comisión de Política de Inversiones y Gastos en Proyectos Sociales, presidida por don Gustavo Vicuña Salas, que está estudiando las reglas

que limitan el gasto para ver la posibilidad de aumentar el gasto social. Agregó que la Comisión entregó un avance de su trabajo.

Luego se refirió a los logros obtenidos por las distintas Entidades de la Red Social durante este período. Finalmente, comentó que la Cámara ha llevado a cabo el proyecto de crear una corredora de seguros, especializada en productos para el desarrollo inmobiliario y de la construcción, en general.

EXPOSICIÓN DEL SEÑOR JORGE SCHAULSOHN BRODSKY

SOBRE "EL PAÍS QUE QUEREMOS: UNA VISIÓN DE CHILE HACIA EL 2020"

El señor Jorge Schaulsohn agradece a la Cámara por la invitación a participar de este encuentro, donde se le ha pedido que reflexione sobre el Chile del año 2020. En primer término, se refiere a los cambios positivos que se produjeron en Chile a partir de la segunda mitad de la década de los 80 y que se incrementaron durante los 90. Sin embargo, señala, hoy en día las encuestas reflejan un descontento con el estado actual de las cosas. Chile, agrega, no pudo cumplir la meta de ser una nación desarrollada para el bicentenario y, estima, que no lo logrará tampoco para el 2.020, salvo que se realicen cambios radicales. Estima que Chile está dejando pasar una oportunidad única para dar un salto cualitativo que transforme al país en una nación desarrollada. Critica el hecho que la economía chilena dependa fuertemente de la exportación de materias primas sin elaborar. Lo anterior, genera divisas, pero no empleos de buena calidad. Por consiguiente, estima, se requiere generar una nueva estrategia productiva, transformándonos en un centro de producción de bienes y servicios con sofisticación tecnológica y valor agregado, exportar inteligencia, generar empleos de calidad. Para lograr estos objetivos, expresa que se requiere, en primer lugar, un cambio estructural muy profundo, donde se privilegie a los emprendedores. En segundo término, señala que se requiere una nueva política tributaria que sirva no sólo para recaudar, sino que transforme a Chile en un país atractivo para invertir en él. Agrega que, también, necesitamos una revolución en materia educacional, que implica poner fin al Estatuto Docente, cambiar el modelo descentralizador, digitalizar las salas de clases, jubilar a profesores antiguos que quieren y no pueden hacerlo, etc. En tercer lugar, considera relevante para lograr ser una nación desarrollada profesionalizar el

aparato público, el que actualmente es muy ineficiente. Para esto, propone poner fin a las inamovibilidades y que todos los ejecutivos y directores de empresas públicas sean nominados por concurso con total prescindencia del color político. Como cuarto punto importante, para ser competitivos, plantea que hay que hablar de flexibilidad laboral y de negociación colectiva, donde se reemplace el concepto de seguridad en el empleo por el de continuidad en los ingresos.

En otro orden, señala que Chile se está quedando atrás en materia de competitividad y que han salido otros países al camino, citando los casos de Macedonia, Estonia, Bulgaria, Finlandia, África del Sur, Australia, Nueva Zelanda, Uruguay, Perú y Argentina. Se refiere a Codelco, señalando que un 30% debiera transarse en la bolsa y ser una empresa diversificada.

En síntesis, expresa el señor Schaulsohn, el mundo ha cambiado mucho y para insertarse en la economía del S. XXI no basta con lo que se hizo el siglo pasado, las cosas señaladas son las que tenemos que hacer si queremos avanzar y eso implica terminar con el voluntarismo. Agrega que los salarios no mejorarán con plegarias, y que la mala distribución del ingreso es un asunto real. El salario promedio es de \$350.000.- frente a un PIB entre los US\$ 9 a 12.000. Lo que necesitamos, expresa, es una fuerza laboral capacitada y productiva.

En cuanto a la pregunta en qué estamos, considera que nuestro país está "partiendo por el postre", ya que la gran prioridad es construir un estado de protección

social, en circunstancias que el énfasis debiera estar en el cambio de las condiciones estructurales que permitan al país tener una economía competitiva donde exista igualdad de oportunidades o simplemente igualdad. El problema, añade, es que los recursos no se están gastando en reformar la educación, ni en una reforma tributaria ni en achicar el aparato estatal.

Como desafío, se requiere pensar en un gobierno de unidad nacional, como ocurre en los países que hacen bien las cosas, citando los ejemplos de Alemania y Francia. Por lo que se requiere lo que él denomina "un time out de la política de la guerrilla". Agrega que tiene que haber competencia y compromiso, un programa común, integrar al Gobierno gente de otros lados. Este gobierno de unidad nacional tiene que ser liderado por el triunfador.

EXPOSICIÓN DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER RIVERA

SOBRE EL TEMA: "SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO

NACIONAL ENTRE LOS AÑOS 1997-2006".

El señor Francisco Javier Rivera da las gracias a los señores Consejeros Nacionales, señalando que, con este trabajo, se pretende obtener un mejor aprovechamiento del valioso trabajo que aquéllos desarrollan. En primer término, el señor Francisco Javier Rivera se refiere al crecimiento que ha experimentando la Cámara desde su fundación, producto de la buena gestión gremial de sus socios, al buen manejo financiero y a la excelencia de las Mesas Directivas y los Directorios. Luego expresa que el objetivo de este Grupo de Trabajo es optimizar el invaluable aporte de todos los Consejeros Nacionales. Agrega que el Grupo, denominado Grupo Cero, está integrado por los señores Consejeros Alberto Collados, Mario Díaz, Jorge Pantoja, Alberto Rosselot y liderado por él, con el apoyo administrativo de doña Irma Contreras, doña María Carolina Grez y don Enrique Cordovez. Señala que la tarea encomendada fue revisar las sesiones deliberativas del Consejo Nacional durante una década. Como primera conclusión, señala, alrededor de un 40% de los Consejeros Nacionales asisten a estas sesiones del Consejo Nacional. Por consiguiente, tomando en consideración que la Cámara cuenta con 2.000 socios aproximadamente, resulta que un grupo pequeño es el que tiene la tremenda obligación de adoptar estos acuerdos. A continuación, comenta que, para efectos de ordenar este trabajo, los Grupos fueron divididos en tres: país, sectoriales y gremiales. El tema país, a su vez, se subdividió en política, economía e industria, y otras subdivisiones menores que muestra. Agrega que, en total, fueron 44 Grupos de Trabajo con una suma no menor de 278 acuerdos en estos 10 años, distinguiéndose entre

acuerdos resueltos (luz verde), acuerdo vigente (luz amarilla) y acuerdo descartado (luz roja). Expresa que, respecto de los acuerdos relativos a la Cámara, ha habido buena resolución (luz verde), en cambio en materia de regionalización hay sólo un 25% resuelto. Hay varios acuerdos que todavía están vigentes. El mejor resultado, señala, corresponde a los acuerdos a nivel social, esto es, resoluciones que ha habido en relación a la Cámara y su Red Social y también a los socios, reformas de visión de futuro, plan estratégico.

El resultado final de este trabajo, comenta el señor Rivera, arroja un resultado de 33% de acuerdos resueltos, un 60% de acuerdos vigentes y un 7% de acuerdos descartados. Agrega que, frente a esta realidad, el Grupo de Trabajo ha resuelto proponer un protocolo de trabajo. Se piden tres cosas a este respecto: la primera, que se especifiquen las gestiones que deberá cumplir la Mesa Directiva, en segundo lugar que se señale ante qué autoridades o mandantes deberá representarse la inquietud y, en tercer lugar, señalar el plazo para el término de dichas gestiones. Asimismo, se sugiere establecer un procedimiento permanente de seguimiento a los acuerdos de los Consejos Nacionales deliberativos, constituido por el Grupo de Trabajo que lo encarga al monitor más otro Consejero que haya integrado el Grupo, un Director designado por el Directorio y alguien de la Administración de la Cámara. Agrega que, un mes antes de la sesión del Consejo, este grupo se reunirá y elaborará un informe que aparecerá en el Libro de Antecedentes, de manera de saber lo que pasó con los acuerdos del Consejo anterior.

GRUPOS DE TRABAJO

Nota: Los siguientes acuerdos fueron revisados y redactados en su forma final por la Mesa Directiva y el Directorio, en virtud de la facultad otorgada por el Consejo Nacional, recogiendo los comentarios formulados por los señores Consejeros Nacionales.

GRUPO Nº 1, SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS Y

GESTIÓN DEL ESTADO

El Consejo Nacional acuerda solicitar al Directorio:

1. Que la Cámara asuma y ejerza un rol de referente nacional en la definición de las políticas públicas, el cual le permita entrar al debate buscando convergencia para la definición de estas políticas. Para ello, durante el 2008 la Mesa Directiva Nacional considerará la asignación de fondos especiales para la generación de estudios dirigidos a fomentar la competitividad y el emprendimiento como bases del crecimiento en los siguientes ámbitos: infraestructura, urbanismo y vivienda, educación, energía, regionalización, mercado laboral, tecnologías de información, y medioambiente entre otros. Para cumplir con lo anterior, la Mesa Directiva Nacional procurará elaborar durante el primer semestre del año 2008 un plan estratégico que defina el rol y asegure la presencia de la Cámara en el debate público y privado.
2. Que la Cámara asuma un rol proactivo, propositivo, fiscalizador y crítico, cuando corresponda, frente a la gestión del Estado. Para ello, la Mesa Directiva Nacional procurará establecer junto a las Autoridades, una agenda de trabajo permanente, siendo los puntos básicos a tratar los relativos a planes de inversión, modernización del Estado, marco regulatorio y discrecionalidad funcionaria.

GRUPO Nº 2, SOBRE CONCESIONES

El Consejo Nacional acuerda solicitar al Directorio:

1. Que, dentro del presente año, la Mesa Directiva Nacional encargue a la Secretaría General de la CChC

diseñar e implementar, en cuanto sea posible, en conjunto con COPSA, CPC e Institutos de Estudios Públicos, una política comunicacional permanente y de largo plazo a fin de: Difundir beneficios del sistema; Responder ante ataques injustificados a la industria y dar a conocer las propuestas de mejora del sistema de concesiones.

En consecuencia, que la Mesa Directiva Nacional, en el corto plazo evalúe la conveniencia de implementar una vocería especializada.

2. Que la Mesa Directiva Nacional prepare y difunda una Propuesta de Política de Estado para fortalecer la Industria de Concesiones, incluyendo el perfeccionamiento de la Ley de Financiamiento Urbano Compartido para fomentar proyectos regionales.
3. Que durante el año 2008 la Mesa Directiva Nacional desarrolle las siguientes acciones para fortalecer la industria de la Infraestructura Pública:
 - Continuar sensibilizando al Poder Legislativo sobre las consecuencias negativas de la modificación a la Ley de Concesiones.
 - Promover mejorar la gestión pública del MOP en infraestructura pública.

GRUPO Nº 3, SOBRE ENERGÍA

A. Con efectos en el mediano plazo

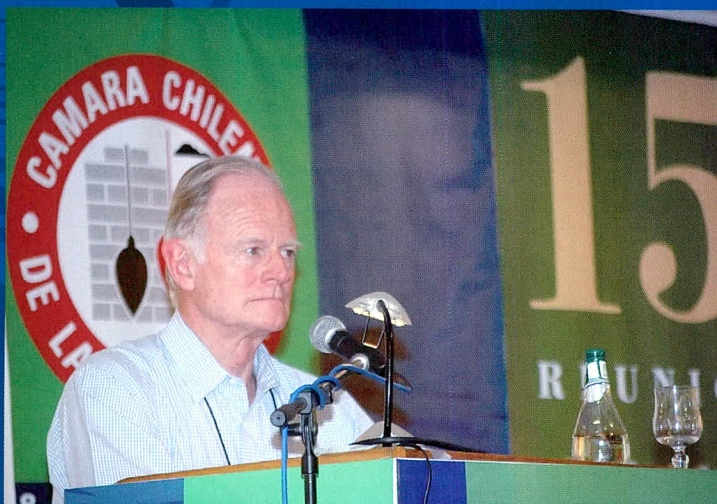
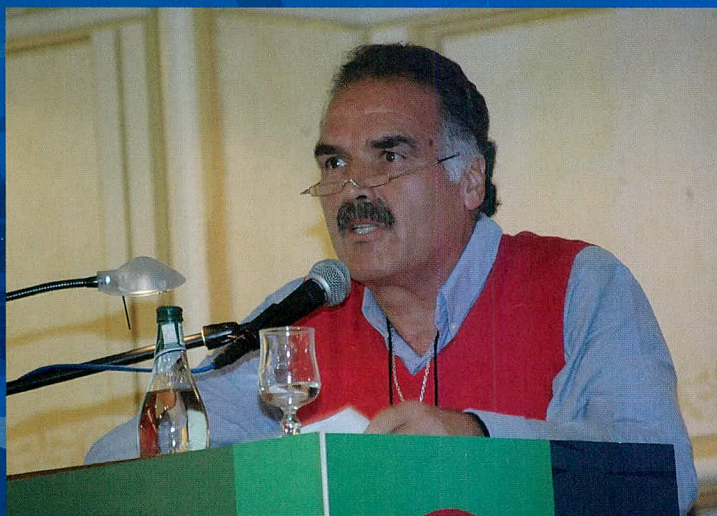
A objeto de permitir que el mercado seleccione los proyectos energéticos más eficientes y garantice así el suministro de energía al menor costo marginal posible, las medidas de mitigación de impacto ambiental que se determinen en base a la evaluación de los proyectos que hace el SEIA debería hacer comparable proyectos energéticos basados en diferentes fuentes primarias.

Para que ello sea posible en un mediano plazo, se solicita al Directorio de la Cámara hacer las siguientes gestiones en los próximos meses:

1. Representar ante las autoridades del Ministerio del Medio Ambiente la necesidad de:
 - a. Efectuar un catastro de los recursos por regiones que se dispone para la obtención de energía, considerando costos de su uso o extracción, e impactos resultantes;
 - b. Basado en este análisis, definir cuáles de estos recursos naturales, en qué zonas y en qué magnitud se desea proteger, quedando los demás disponibles para su uso energético;
 - c. Incorporar a la ley de Bases del Medio Ambiente los parámetros de calidad que mejor reflejen las definiciones del punto anterior.
2. Representar ante los Ministerios de Economía y de Hacienda la conveniencia de estudiar incentivos al ahorro de energía en sus diversas formas, justificados en las externalidades positivas que dicho ahorro signifique para nuestra sociedad.
3. Elaborar una campaña de promoción, en todos los ámbitos posibles, del concepto de construcción sustentable, con miras a lograr que propietarios y usuarios de viviendas, oficinas y demás construcciones internalicen como parte de la inversión total el valor presente del costo proyectado del consumo energético del inmueble durante su vida útil.

B. Con efectos en el corto plazo

1. En tanto no sean realmente comparables los proyectos energéticos basados en diferentes fuentes primarias, por no existir aún en la ley de Bases del Medio Ambiente parámetros de calidad que permitan incorporar al SEIA elementos como la cantidad de gases invernadero que cada uno de estos aporta a la atmósfera, y cuáles y cuántos de nuestros recursos naturales queremos preservar, se solicita al Directorio de la Cámara pronunciarse en términos generales, y públicamente cada vez que lo estime oportuno.
 - a. A favor de que, entre las diferentes opciones de proyectos de generación eléctrica basados en fuentes tradicionales de energía, se desarrollen preferentemente aquellos más eficientes en términos de producción versus emisión de gases invernadero.
2. En relación a los proyectos hidroeléctricos de Aysén, el Consejo solicita al Directorio:
 - a. Recopilar los antecedentes del proyecto, en cuanto a sus condiciones de construcción (mano de obra a emplear, inversión involucrada, infraestructura directa e indirecta relacionada), consecuencias de la generación (MW instalados versus superficie inundada, población afectada, impacto en la economía local) y alternativas de transmisión (impacto de líneas de transmisión, aéreas versus subterráneas o submarinas en algunos tramos);
 - b. Tener presente la opinión de la Delegación Regional de Coyhaique respecto del proyecto.
3. Ante la grave situación que representa para la industria y la sociedad en general la escasez y elevado costo actual y futuro de la energía, el Consejo solicita al Directorio representar a la brevedad posible a las autoridades competentes:
 - a. La necesidad de hacer conciencia pública acerca del hecho de que el país vive una situación de estrechez energética, y crear un Comité público-privado de expertos, que en un plazo de 90 días recomiende un conjunto de medidas para enfrentarla.
 - b. La necesidad de dotar al SEIA de los recursos necesarios para evaluar dentro de los plazos legales los proyectos que se le presenten.





SÁBADO 10 DE NOVIEMBRE

GRUPO Nº 4, SOBRE DESARROLLO
DEL CAPITAL HUMANO

Dado que la CChC ha constituido un conjunto de entidades eficientes y eficaces para abordar el desarrollo del capital humano, particularmente para el sector construcción, se solicita al Directorio que continúe concentrando esfuerzos que abarquen desde la primera infancia hasta la educación superior y procure influir en las políticas públicas que tiendan a resolver los problemas nacionales en este campo.

Para tal efecto, se contemplan las siguientes acciones específicas:

1. Realizar, con asesoría externa, un estudio que incluya entrevistas y encuestas a gerentes de empresas socias, con el objeto de conocer lo que están haciendo en capacitación y recoger sus inquietudes y necesidades en la preparación de su personal. Dicho estudio, que puede encargarse a través de la Comisión Desarrollo Empresarial, deberá incluir la evaluación del impacto de los actuales programas de desarrollo de capital humano para perfeccionarlos.
2. Estudiar y proponer a la autoridad algunas modificaciones a la ley para incentivar el mayor uso de la franquicia tributaria, con especial consideración en las PYMEs. Mediante la Corporación de Capacitación de la Construcción promover que se adopten las medidas para que los socios destinen la totalidad del 1% de la franquicia tributaria SENCE para la capacitación de su personal, o bien, lo aporten a dicha entidad para programas especiales de capacitación.
3. A través de Capacita, continuar con el esfuerzo de promover la nivelación de estudios para que los trabajadores de las empresas socias completen su enseñanza básica y media.

4. Participar activamente en las instancias de certificación de competencias laborales en el área de la construcción que faculte la nueva ley. Específicamente estudiar la posibilidad de constituir un Centro de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales para nuestro sector. Para tal efecto, se deben coordinar los esfuerzos con la Corporación de Capacitación de la Construcción y Capacita.
5. Que la Corporación Primera Infancia (en formación) materialice a la brevedad posible su proyecto piloto de cuatro centros de educación inicial para niños de familias de escasos recursos.
6. Realizar estudios que determinen la factibilidad de lograr que la COREDUC amplíe su cobertura, de manera de administrar al menos un establecimiento en cada región, para lo cual deberán estudiarse las fórmulas de aumentar su capacidad de gestión y de requerimientos de recursos. En este contexto, habrá que estudiar también la factibilidad de lograr traspasos de liceos municipales.
7. Difundir profusamente los programas de desarrollo de capital humano; tarea que puede recaer en la Comisión Desarrollo Empresarial.
8. Incrementar el apoyo a la gestión de las PYMEs de la construcción para enfrentar las mayores exigencias actuales, a través de la respectiva Comisión y del Comité de Especialidades.
9. Estudiar la creación de escuelas de oficios para la construcción.
10. Conseguir que empresas destacadas en la materia expliquen en seminarios u otras instancias sus experiencias en capacitación y formación de su personal, utilizando programas promovidos por la CChC, lo que puede ser coordinado por la Comisión Desarrollo Empresarial.

GRUPO N° 5, SOBRE TRABAJO GREMIAL**HACIA EL FUTURO**

1. La Representación.

El Consejo Nacional acuerda solicitar al Directorio:

- Que la Mesa Directiva Nacional represente ante autoridades y mandantes los problemas que afecten al Gremio en general, y en los casos particulares de socios, sólo si se vulnera a la industria de la construcción, a los intereses gremiales, o a los principios de la Cámara. Esta representación se fundará en los antecedentes aportados por los socios, y en los criterios económicos, técnicos y legales que contribuyan al logro de los resultados esperados.

2. La Vocería.

El Consejo Nacional acuerda solicitar al Directorio:

Que la Cámara constituya durante el primer semestre del año 2008, una Comisión permanente de comunicaciones asesora del Directorio. Esta tendrá como tarea prioritaria la revisión de la actual política comunicacional de la Cámara, con el objetivo de presentar una propuesta a la Mesa Directiva. Una vez aprobada la política comunicacional y los canales que ésta considere, la Comisión tendrá como objetivo velar por el desarrollo del plan comunicacional, además de establecer acciones de contingencia frente a eventos que afecten a la industria. La Comisión deberá ser representativa de la actividad de los socios de la Cámara.

Además, se reafirma lo siguiente:

- La Vocería nacional corresponde al Presidente de la Cámara y la de los temas regionales a los Presidentes de las Delegaciones Regionales, debidamente coordinada. La Mesa Directiva Nacional resolverá los casos en que haya discrepancia de opinión en el más breve plazo.
- El Presidente de la Cámara podrá delegar la vocería en integrantes de su Mesa Directiva, en Directores, en Presidentes de Comités Gremiales, en el Secretario General, en el Gerente Gremial o en quien aquel

estime conveniente.

- El Directorio velará porque la aplicación de la estrategia comunicacional sea proactiva y que refleje el espíritu del gremio, sin perjuicio de que se observe razonable prudencia, cuando sea necesario.

3. El Patrimonio.

El Consejo Nacional acuerda solicitar al Directorio:

- Que revise la actual regla de gastos para posibilitar que se destinen más recursos a proyectos específicos que potencien la acción gremial, tanto del punto de vista del desarrollo del país como del sector de la construcción.
- Que cuide e incremente el gran patrimonio de la Institución constituido por su prestigio, el aporte de sus socios, el accionar de su Red Social, y busque la forma de medir este aporte. Asimismo, velar porque se mantenga el prestigio de la Institución.

4. La Comunicación.

El Consejo Nacional acuerda solicitar al Directorio:

- Que la Secretaría General profundice y perfeccione la comunicación virtual entre los socios y de ellos con la Cámara.
- Asimismo, que facilite la participación a distancia de los socios mediante el empleo de herramientas virtuales, tanto respecto a materias gremiales como con relación a la Red Social.

5. La Visión Institucional.

El Consejo Nacional acuerda solicitar al Directorio:

- Que la Mesa Directiva Nacional encargue la revisión y actualización de la Visión de Futuro de la CChC y la Visión Estratégica del Sector Construcción, especialmente la primera cuya vigencia expira el año 2008, a partir de las orientaciones y directrices formuladas por este Grupo de Trabajo. Asimismo, que se considere una revisión y evaluación periódica de estos documentos.

**DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE
CONSEJEROS NACIONALES ELECTIVOS
PARA EL AÑO 2008**

El Secretario General informa que, de acuerdo a lo establecido en el artículo Vigésimo Sexto de los Estatutos Institucionales, el Consejo Nacional, en su sesión previa a las elecciones de Consejeros Nacionales Electivos, definirá el número total de estos Consejeros, el cual no podrá ser inferior al 60% del total de los Consejeros Nacionales. Agrega que, atendido el hecho que en la actualidad el mencionado total asciende a la cifra de 295, el 60% de ésta equivale a 177 miembros, número que se propone al Consejo aprobar.

El Consejo Nacional acuerda que el número total de Consejeros Nacionales Electivos para el año 2008 será 177.

**SEDE DE LA 156ª REUNIÓN DEL CONSEJO
NACIONAL**

El Consejo Nacional aprobó la proposición de la Delegación Regional Valparaíso para ser la sede de la reunión número 156 del Consejo Nacional en el mes de noviembre de 2008.

**DISCURSO DE CLAUSURA DE LA REUNIÓN
Nº 154 DEL CONSEJO NACIONAL**

El Presidente reiteró sus agradecimientos a la Delegación Regional Valdivia por la excelente organización de esta sesión del Consejo Nacional. A continuación, el Presidente agradeció al expositor, don Jorge Schaulsohn, por los interesantes conceptos que entregó, los que contribuyeron a vitalizar los debates del plenario. También expresó su reconocimiento a los Monitores de los Grupos de Trabajo y a Celulosa Arauco por la visita a su planta de San José de la Mariquina.

A continuación, se refirió a la proyección económica para este año y el 2008, que sólo revelan un crecimiento moderado para el sector. Luego señaló que el Consejo Nacional adoptó importantes líneas de acción en materia

de Políticas Públicas y gestión del Estado, Concesiones, Energía, Desarrollo de Capital Humano y Trabajo Gremial hacia el Futuro, destacando brevemente las proposiciones de los grupos de trabajo.

Luego reflexionó sobre el importante rol que le corresponde al empresariado dentro de nuestra sociedad, que se ha visto empañado por actitudes rupturistas de grupos que buscan crear conflictos artificiales en actividades empresariales, citando el caso de las paralizaciones ilegales de Codelco. Sin embargo, manifestó su satisfacción por la decisión de la Presidenta de la República de convocar al denominado Consejo del Trabajo y Equidad, para la búsqueda de acuerdos en materias de gran trascendencia.

Recordó que el crecimiento económico está directamente ligado con la tasa de inversión, en donde el 55% de lo que el país invierte es actividad de la construcción. También hizo presente que las Entidades de la Red Social han demostrado ser capaces de consolidar un sistema privado de seguridad social. Luego mencionó diversas actividades que están en desarrollo y que están relacionadas con el capital humano, como son la creación de cuatro jardines infantiles; el programa piloto de empleo juvenil; la creación de una entidad certificadora del cumplimiento laboral y previsional.

Destacó que en esta sesión del Consejo se ha comentado la problemática regional, señalando que es de alta importancia resolver los problemas que existen en nuestras regiones. Agradeció el esfuerzo desarrollado por la Comisión Pampaloni para definir los requerimientos necesarios para que las Delegaciones Regionales puedan cumplir su rol gremial.

Concluyó formulando un ferviente llamado a trabajar unidos y coordinados para contribuir al logro de ser un país plena y armónicamente desarrollado dentro del próximo cuarto de siglo.





154^a

REUNION DEL
CONSEJO
NACIONAL

ACUERDOS
GRUPOS DE TRABAJO

GRUPO DE TRABAJO N° 0

**SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL
CONSEJO NACIONAL ENTRE LOS AÑOS
1997-2006**

Las conclusiones del Grupo de Trabajo N° 0 están contenidas en la exposición efectuada por el Consejero Nacional señor Francisco Javier Rivera, en la página 16.

GRUPO DE TRABAJO N° 1

**POLÍTICAS PÚBLICAS
Y GESTIÓN DEL ESTADO**

MONITORES

Sr. Alfredo Behrmann
Sr. Bernardo Echeverría
Sr. Pedro Pablo Pizarro
Sr. Ignacio Santa María
Sr. Gustavo Vicuña M.

SECRETARIOS

Sra. Carmen Paz Cruz
Sr. Rodrigo Montero

SE ACUERDA SOLICITAR AL DIRECTORIO

1. Que la Cámara asuma y ejerza un **rol de referente nacional en la definición de las políticas públicas**, el cual le permita entrar al debate buscando convergencia para la definición de estas políticas. Para ello, durante el 2008 la Mesa Directiva Nacional considerará la asignación de **fondos especiales para la generación de estudios** dirigidos a fomentar la competitividad y el emprendimiento como bases del crecimiento en los siguientes ámbitos: infraestructura, urbanismo y vivienda, educación, energía, regionalización, mercado laboral, tecnologías de información, y medioambiente, entre otros. Para cumplir con lo anterior, la Mesa Directiva Nacional procurará elaborar durante el primer semestre del año 2008 un **plan estratégico** que defina el rol y asegure la presencia de la Cámara en el debate público y privado.
2. Que la Cámara asuma un **rol proactivo, propositivo, fiscalizador y crítico**, cuando corresponda, frente a la gestión del Estado. Para ello, la Mesa Directiva Nacional procurará establecer junto a las Autoridades, una **agenda de trabajo permanente**, siendo los puntos básicos a tratar los relativos a **planes de inversión, modernización del Estado, marco regulatorio y discrecionalidad funcionaria**.

CONCESIONES

MONITORES Sr. Robert Sommerhoff
Sr. Leonardo Daneri

SECRETARIO Sr. Pablo Letelier

SE ACUERDA SOLICITAR AL DIRECTORIO

1. Que, dentro del presente año, la Mesa Directiva Nacional encargue a la Secretaria General de la CChC diseñar e implementar, en cuanto sea posible, en conjunto con COPSA, CPC e Institutos de Estudios Públicos, una política comunicacional permanente y de largo plazo a fin de: difundir beneficios del sistema; responder ante ataques injustificados a la industria y dar a conocer las propuestas de mejora del sistema de concesiones.

En consecuencia, que la Mesa Directiva Nacional, en el corto plazo evalúe la conveniencia de implementar una vocería especializada.

2. Que la Mesa Directiva Nacional prepare y difunda una Propuesta de Política de Estado para fortalecer la Industria de Concesiones, incluyendo el perfeccionamiento de la Ley de Financiamiento Urbano Compartido para fomentar proyectos regionales.
3. Que durante el año 2008 la Mesa Directiva Nacional desarrolle las siguientes acciones para fortalecer la industria de la Infraestructura Pública:
 - Continuar sensibilizando al Poder Legislativo sobre las consecuencias negativas de la modificación a la Ley de Concesiones.
 - Promover mejorar la gestión pública del MOP en infraestructura pública.

GRUPO DE TRABAJO Nº 3

ENERGÍA

MONITORES

Sr. Helmut Stehr
Sr. Juan Carlos Lagos
Sr. Renato Miranda

SECRETARIOS

Sr. Fernando Kreis
Sr. Cristián Díaz

A. CON EFECTOS EN EL MEDIANO PLAZO

A objeto de permitir que el mercado seleccione los proyectos energéticos más eficientes y garantice así el suministro de energía al menor costo marginal posible, las medidas de mitigación de impacto ambiental que se determinen en base a la evaluación de los proyectos que hace el SEIA deberían hacer comparables proyectos energéticos basados en diferentes fuentes primarias.

Para que ello sea posible en un mediano plazo, se solicita al Directorio de la Cámara hacer las siguientes gestiones en los próximos meses:

1. Representar ante las autoridades del Ministerio del Medio Ambiente la necesidad de:
 - a. Efectuar un catastro de los recursos por regiones que se dispone para la obtención de energía, considerando costos de su uso o extracción, e impactos resultantes;
 - b. Basado en este análisis, definir cuáles de estos recursos naturales, en qué zonas y en qué magnitud se desea proteger, quedando los demás disponibles para su uso energético;
 - c. Incorporar a la ley de Bases del Medio Ambiente los parámetros de calidad que mejor reflejen las definiciones del punto anterior.
2. Representar ante los Ministerios de Economía y de Hacienda la conveniencia de estudiar incentivos al ahorro de energía en sus diversas formas, justificados en las externalidades positivas que dicho ahorro signifique para nuestra sociedad.

3. Elaborar una campaña de promoción, en todos los ámbitos posibles, del concepto de construcción sustentable, con miras a lograr que propietarios y usuarios de viviendas, oficinas y demás construcciones internalicen como parte de la inversión total el valor presente del costo proyectado del consumo energético del inmueble durante su vida útil.

B. CON EFECTOS EN EL CORTO PLAZO

1. En tanto no sean realmente comparables los proyectos energéticos basados en diferentes fuentes primarias, por no existir aún en la ley de Bases del Medio Ambiente parámetros de calidad que permitan incorporar al SEIA elementos como la cantidad de gases invernadero que cada uno de estos aporta a la atmósfera, y cuáles y cuántos de nuestros recursos naturales queremos preservar, se solicita al Directorio de la Cámara pronunciarse en términos generales, y públicamente cada vez que lo estime oportuno.
 - a. A favor de que, entre las diferentes opciones de proyectos de generación eléctrica basados en fuentes tradicionales de energía, se desarrollen preferentemente aquellos más eficientes en términos de producción versus emisión de gases invernadero.
 - b. A favor del inicio de estudios concretos tendientes a determinar en el mediano plazo si es factible la generación de energía nuclear en Chile y en caso afirmativo, bajo que condiciones.
 - c. A favor de la investigación para el desarrollo y la adaptación de tecnologías de generación de energía renovable no convencional, entre otras, solar, eólica y geotérmica.

2. En relación a los proyectos hidroeléctricos de Aysén, el Consejo solicita al Directorio:
 - a. Recopilar los antecedentes del proyecto, en cuanto a sus condiciones de construcción (mano de obra a emplear, inversión involucrada, infraestructura directa e indirecta relacionada), consecuencias de la generación (MW instalados versus superficie inundada, población afectada, impacto en la economía local) y alternativas de transmisión (impacto de líneas de transmisión, aéreas versus subterráneas o submarinas en algunos tramos).
 - b. Tener presente la opinión de la Delegación Regional de Coyhaique respecto del proyecto.

3. Ante la grave situación que representa para la industria y la sociedad en general la escasez y elevado costo actual y futuro de la energía, el Consejo solicita al Directorio representar a la brevedad posible a las autoridades competentes:
 - a. La necesidad de hacer conciencia pública acerca del hecho de que el país vive una situación de estrechez energética, y crear un Comité público-privado de expertos, que en un plazo de 90 días recomiende un conjunto de medidas para enfrentarla.
 - b. La necesidad de dotar al SEIA de los recursos necesarios para evaluar dentro de los plazos legales los proyectos que se le presenten.

GRUPO DE TRABAJO N° 4

DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO

MONITORES

Sr. Ricardo Binder
 Sr. Lorenzo Constans
 Sr. Alfredo Echevarria
 Sr. Jorge Letelier
 Sr. Enrique Loeser
 Sr. Barham Madaim
 Sr. Sergio Melo
 Sr. José Manuel Sanhueza

SECRETARIO

Sr. Eduardo Acevedo

Dado que la Cámara ha constituido un conjunto de entidades eficientes y eficaces para abordar el desarrollo del capital humano, particularmente para el sector construcción, se solicita al Directorio que continúe concentrando esfuerzos que abarquen desde la primera infancia hasta la educación superior y procure influir en las políticas públicas que tiendan a resolver los problemas nacionales en este campo.

Para tal efecto, se contemplan las siguientes acciones específicas:

1. Realizar, con asesoría externa, un estudio que incluya entrevistas y encuestas a gerentes de empresas socias, con el objeto de conocer lo que están haciendo en capacitación y recoger sus inquietudes y necesidades en la preparación de su personal. Dicho estudio, que puede encargarse a través de la Comisión Desarrollo Empresarial, deberá incluir la evaluación del impacto de los actuales programas de desarrollo de capital humano para perfeccionarlos.
2. Estudiar y proponer a la autoridad algunas modificaciones a la ley para incentivar el mayor uso de la franquicia tributaria, con especial consideración en las PYMEs. Mediante la Corporación de Capacitación de la Construcción promover que se adopten las medidas para que los socios destinen la totalidad del 1% de la franquicia tributaria SENCE para la capacitación de su personal, o bien, lo aporten a dicha entidad para programas especiales de capacitación.
3. A través de Capacita, continuar con el esfuerzo de promover la nivelación de estudios para que los trabajadores de las empresas socias completen su enseñanza básica y media.
4. Participar activamente en las instancias de certificación de competencias laborales en el área de la construcción que faculte la nueva ley. Específicamente estudiar la posibilidad de constituir un Centro de Certificación y Evaluación de Competencias Laborales para nuestro sector. Para tal efecto, se deben coordinar los esfuerzos con la Corporación de Capacitación de la Construcción y Capacita.
5. Que la Corporación Primera Infancia (en formación) materialice a la brevedad posible su proyecto piloto de cuatro centros de educación inicial para niños de familias de escasos recursos.
6. Realizar estudios que determinen la factibilidad de lograr que la COREDUC amplíe su cobertura, de manera de administrar al menos un establecimiento en cada región, para lo cual deberán estudiarse las fórmulas de aumentar su capacidad de gestión y de requerimientos de recursos. En este contexto, habrá que estudiar también la factibilidad de lograr traspasos de liceos municipales.
7. Difundir profusamente los programas de desarrollo de capital humano; tarea que puede recaer en la Comisión Desarrollo Empresarial.
8. Incrementar el apoyo a la gestión de las PYMEs de la construcción para enfrentar las mayores exigencias actuales, a través de la respectiva Comisión y del Comité de Especialidades.
9. Estudiar la creación de escuelas de oficios para la construcción.
10. Conseguir que empresas destacadas en la materia expliquen en seminarios u otras instancias sus experiencias en capacitación y formación de su personal, utilizando programas promovidos por la Cámara, lo que puede ser coordinado por la Comisión Desarrollo Empresarial.

GRUPO DE TRABAJO Nº 5

TRABAJO GREMIAL HACIA EL FUTURO

MONITORES

Max Correa
Miguel Fleischmann
Armando Holzapfel
Otto Kunz
Horacio Pavez A.
Juan Ignacio Silva

SECRETARIOS

Augusto Bruna
Enrique Cordovéz
René Lardinois

1. LA REPRESENTACIÓN

SE ACUERDA SOLICITAR AL DIRECTORIO

- Que la Mesa Directiva Nacional represente ante autoridades y mandantes los problemas que afecten al Gremio en general, y en los casos particulares de socios, sólo si se vulnera a la industria de la construcción, a los intereses gremiales, o a los principios de la Cámara. Esta representación se fundará en los antecedentes aportados por los socios, y en los criterios económicos, técnicos y legales que contribuyan al logro de los resultados esperados.

2. LA VOCERÍA

SE ACUERDA SOLICITAR AL DIRECTORIO

Que la Cámara constituya durante el primer semestre del año 2008, una **Comisión permanente de comunicaciones asesora del Directorio**. Esta tendrá como tarea prioritaria la revisión de la actual política comunicacional de la Cámara, con el objetivo de presentar una propuesta a la Mesa Directiva. Una vez aprobada la política comunicacional y los canales que ésta considere, la Comisión tendrá como objetivo **velar por el desarrollo del plan comunicacional**, además de establecer **acciones de contingencia** frente a eventos que afecten a la industria. La Comisión deberá ser representativa de la actividad de los socios de la Cámara.

ADEMÁS, SE REAFIRMA LO SIGUIENTE

- La Vocería nacional corresponde al Presidente de la Cámara y la de los temas regionales a los Presidentes de las Delegaciones Regionales, debidamente coordinada. La Mesa Directiva Nacional resolverá los casos en que haya discrepancia de opinión en el más breve plazo.
- El Presidente de la Cámara podrá delegar la vocería en integrantes de su Mesa Directiva, en Directores, en Presidentes de Comités Gremiales, en el Secretario General, en el Gerente Gremial o en quien aquel estime conveniente.
- El Directorio velará porque la aplicación de la estrategia comunicacional sea proactiva y que refleje el espíritu del gremio, sin perjuicio de que se observe razonable prudencia, cuando sea necesario.

3. EL PATRIMONIO

SE ACUERDA SOLICITAR AL DIRECTORIO

- Que revise la actual regla de gastos para posibilitar que se destinen más recursos a proyectos específicos que potencien la acción gremial, tanto del punto de vista del desarrollo del país como del sector de la construcción.
- Que cuide e incremente el gran patrimonio de la Institución constituido por su prestigio, el aporte de sus socios, el accionar de su Red Social, y busque la forma de medir este aporte. Asimismo, velar porque se mantenga el prestigio de la Institución.

4. LA COMUNICACION**SE ACUERDA SOLICITAR AL DIRECTORIO**

- Que la Secretaría General profundice y perfeccione la comunicación virtual entre los socios y de ellos con la Cámara.
- Asimismo, que facilite la participación a distancia de los socios mediante el empleo de herramientas virtuales, tanto respecto a materias gremiales como con relación a la Red Social.

5. LA VISIÓN INSTITUCIONAL**SE ACUERDA SOLICITAR AL DIRECTORIO**

- Que la Mesa Directiva Nacional encargue la revisión y actualización de la Visión de Futuro de la CChC y la Visión Estratégica del Sector Construcción, especialmente la primera cuya vigencia expira el año 2008, a partir de las orientaciones y directrices formuladas por este Grupo de Trabajo. Asimismo, que se considere una revisión y evaluación periódica de estos documentos.

CONCLUSIONES PRELIMINARES

CONCLUSIONES GENERALES RESPECTO

A REPRESENTACIÓN

- La Cámara tiene la representación de todos sus socios.
- La representación recoge problemas comunes de varios socios.
- Representación de principios, aunque afecten a una empresa.
- Representación fundamentada (técnica, legal y económica).
- Firmeza en la representación de casos emblemáticos.
- Gradualidad del esfuerzo según las circunstancias.
- Diversidad de la representación (recursos judiciales y administrativos, contactos personales y medios de comunicación).
- Persistencia en representar situaciones hasta el límite.
- Generar percepción de una organización vencedora.

CONCLUSIONES GENERALES RESPECTO

DE LA VOCERÍA

- La Cámara es un referente nacional.
- Se requiere una mayor y oportuna vocería.
- Presencia constante en los medios (no sólo opinión).
- Vocería nacional centralizada en el Presidente.
- Posicionamiento inicial del nuevo Presidente (60 días).
- Delegación explícita de la vocería (Gerente Gremial).
- Vocería regional descentralizada (alcance de la vocería).
- Pautas de respuesta para casos típicos.
- Interlocutores conocidos por los medios (1 ó 2).
- Rápida velocidad de las respuestas.
- Comisión de vocería permanente y alianzas con otras vocerías.
- Respuestas gremiales profesionalizadas.

IDEAS GENERALES SOBRE

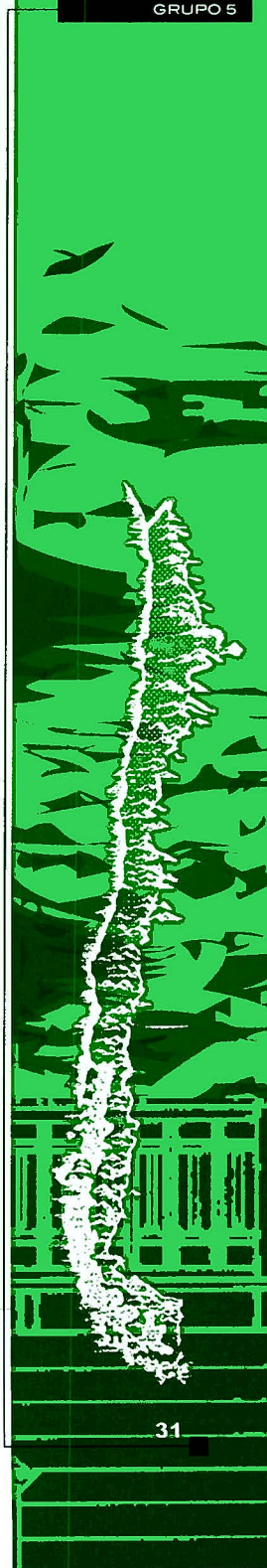
EL PATRIMONIO

- La Cámara y su Red Social requieren un gran aporte gremial.
- El principal patrimonio de la Cámara son sus socios.
- Cuantificar, preservar y acrecentar este gran capital.
- Destinar recursos a potenciar la creciente demanda gremial.
- Mayor divulgación sobre la situación patrimonial.
- Respaldar el emprendimiento de nuevos proyectos sociales.
- No transformarse en meros administradores de utilidades.
- No tener temor a cerrar empresas no rentables o no efectivas.

CONCLUSIONES GENERALES

SOBRE LA COMUNICACION

- La tecnología de la información es un efectivo apoyo gremial.
- Profundizar comunicación virtual entre Administración y socios.
- Facilitar participación a distancia usando herramientas virtuales.
- Mayor divulgación de los servicios a los socios vía Internet.
- Promover la interacción entre Delegaciones y Comités.
- Aprovechar Jornadas y Convenciones para mejorar integración.
- Ampliar y facilitar participación de socios en eventos gremiales.





154^a

REUNION DEL
CONSEJO
NACIONAL

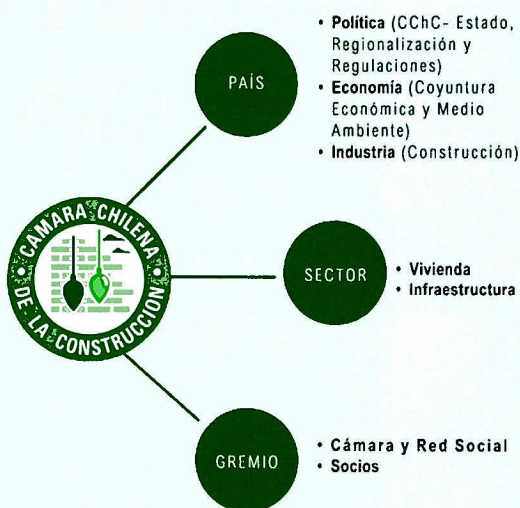
ANTECEDENTES
GRUPOS DE TRABAJO

**SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
DEL CONSEJO NACIONAL ENTRE
LOS AÑOS 1997-2006**

Este grupo de trabajo se constituyó en Santiago, un mes antes de la reunión N° 154 que tuvo lugar en Valdivia, con la participación de los Consejeros Nacionales, señores Francisco Javier Rivera Mardones, Alberto Collados Baynes, Mario Díaz Muñoz, Jorge Pantoja Cárdenas y Alberto Rosselot Siegmund, monitoreados por el primero; y con la colaboración de Enrique Cordovéz Pérez, María Carolina Grez Saavedra e Irma Contreras Meza, como soporte administrativo.

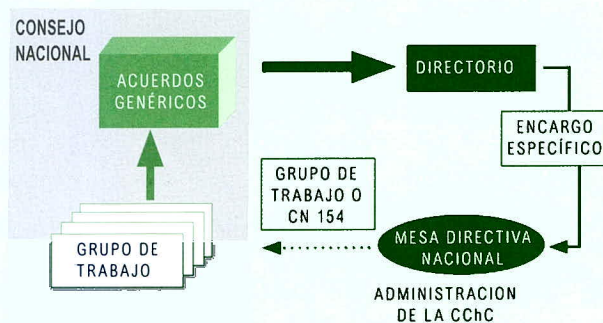
La tarea encomendada fue analizar los acuerdos tomados por los plenarios de las reuniones deliberativas del Consejo Nacional, en los últimos diez años, con el propósito evaluar la acción gremial e implementar un sistema de seguimiento para mantener informados a los socios sobre los avances y resultados obtenidos.

El análisis del período permitió determinar que se habían constituido 44 grupos de trabajo y tomado 278 acuerdos. Para simplificar el seguimiento de esa cantidad de acuerdos se agruparon en los siguientes ámbitos y líneas temáticas:



Los acuerdos fueron revisados por los consejeros con mayor experiencia en los diversos temas y se pudo establecer que, después de descartar un 7% de acuerdos obsoletos, un 33% había sido resuelto y 60% seguía vigente. Ello permitió visualizar que este análisis estaba llenando un vacío de retroalimentación que el Consejo Nacional nunca antes había recibido respecto de los acuerdos tomados.

FLUJO DE ACUERDOS Y ENCARGO



A partir de estos resultados, se llegó a la conclusión de que era necesario establecer un procedimiento para que los acuerdos se redactarán con encargos específicos al Directorio de manera que, a su vez, la Mesa Directiva Nacional pudiera articular gestiones de representación gremial factibles de realizar. También se concordó en la necesidad de establecer un seguimiento permanente. En vista de lo anterior se propuso al plenario de la reunión N° 154 del Consejo Nacional el siguiente protocolo para la redacción, seguimiento e informe de acuerdos:

REDACCIÓN DE LOS ACUERDOS**POR LOS GRUPOS DE TRABAJO**

Los acuerdos de Consejo Nacional, que emanan de los grupos de trabajo, son un encargo específico al Directorio, en el cual se le precisan los siguientes aspectos que lo hacen factible:

- ¿Cuál es su responsabilidad y qué gestiones debe cumplir la Mesa Directiva Nacional? Objetivos y alcances del encargo.
- ¿Ante qué autoridades o mandantes deben representarse las inquietudes de los socios?
- ¿Cuál es el plazo previsto para el desarrollo de dichas gestiones?

NOTA: En la redacción de los acuerdos interesa el encargo específico, tal como se explica en los puntos anteriores. Toda la justificación y discusión debe quedar en documento aparte.

SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS**POR EL DIRECTORIO**

Con la finalidad de velar y facilitar que los acuerdos sean cumplidos dentro de los plazos previstos, se sugiere establecer un procedimiento permanente de seguimiento.

1. El grupo de trabajo encarga el seguimiento de los acuerdos al monitor y otro consejero que lo haya integrado.
2. El Directorio designará un Director responsable de coordinar este seguimiento con dicho grupo de trabajo y la Administración.
3. La Administración asignará al secretario del grupo de trabajo u otro profesional para apoyar la tarea del seguimiento.

INFORME A LA REUNIÓN SIGUIENTE**DEL CONSEJO NACIONAL**

Con el objeto de informar periódicamente al Consejo Nacional sobre el avance de los acuerdos, se recomienda incluir en el Libro de Antecedentes un informe sobre el resultado de las gestiones realizadas en el año calendario para dar respuesta a los acuerdos.

PLANILLA ELECTRÓNICA**CON LOS ACUERDOS Y SU SEGUIMIENTO**

Los acuerdos quedarán en el sharepoint de acuerdos del Consejo para su seguimiento por parte de los consejeros.

POLÍTICAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DEL ESTADO

Hoy día tenemos un Ferrocarril encima...

En un mundo cada vez más globalizado y competitivo, se requiere ser muy eficiente en términos de gestión de los recursos.

El Estado debe ser un paladín de la eficiencia y la gestión.

Debe ser capaz de permitir las condiciones necesarias para el crecimiento económico.

Lamentablemente, hay muchos ejemplos que hablan de lo contrario:

- Infraestructura pública (MOP)
- Problemas de energía (Ministerio de Energía)
- CONAMA, COREMA
- Municipios
- Transporte (Ministerio de Transporte)
- Desarrollo Urbano (MINVU)
- Educación (MINEDUC)
- Pérdida de competitividad en comercio exterior

Para la superación de temas país tan relevantes como éstos se requieren liderazgos... ¿los tenemos?

Y pocos ejemplos de eficiencia y buena gestión en el sector público: SII, Registro Civil.

No podemos dejar de mencionar aspectos positivos: estabilidad macroeconómica, riesgo país, integración comercial y financiera... **pero aún así no crecemos lo suficiente.**

Mejorar las instituciones incrementa la competitividad. Y esto es muy importante, sobre todo ahora ya que se avecinan importantes transformaciones en el mundo...

Robert W. Fogel (2007): *Capitalism and Democracy in 2040: Forecast and Speculations* (www.nber.org/paper/w13184)

PAÍS	% PIB MUNDIAL 2000	TASA ANUAL DE CRECIMIENTO 2000-2040 (PIB PER CÁPITA)	% PIB MUNDIAL 2040
Estados Unidos	22	2,8	14
Unión Europea (EU15)	21	1,2	5
India	5	6,0	12
China	11	8,0	40
Japón	8	1,5	2
Países del sudeste asiático (SE6)	6	6,0	12
Subtotal	72	4,8	84
Resto del mundo	28	2,2	16
Mundo	100	4,0	100

Ciertamente, la calidad de las políticas públicas va a determinar en gran parte cómo será Chile en 40 años más.

WAISSBLUTH:

- El posicionamiento estratégico de Chile es indispensable en un mundo globalizado, y esto requiere un Estado proactivo y moderno, con estándares a la altura de la OECD.
- La demanda por protección social y las exigencias sobre el Estado han aumentado, y seguirán aumentando (salud, vejez, desempleo, educación, etc.).
- Las incertidumbres que la globalización le genera al ciudadano deberán ser inevitablemente abordadas.
- ¿Cómo aumentar el gasto público en protección social si el Estado no inspira confianza?.

Hoy tenemos 30 mil millones de dólares... ¿en qué los invertiremos?.

WAISSBLUTH:

Seis rasgos del Estado en el Siglo XXI

1. Estado orientado a resultados (la importancia de la evaluación de impacto de las políticas públicas; el rol de las superintendencias; modernización de Contraloría; **(accountability)**).
2. Estado transparente, cercano y participativo (la importancia de la participación ciudadana... ¿cómo hacerla efectiva en el diseño de las políticas?; gobierno electrónico).
3. Descentralización gradual, efectiva y consensuada (se requieren definiciones respecto a qué debe ser atribución central, qué regional y qué municipal).
4. Estado visionario y prospectivo (¿quién está pensando, con visión intersectorial, en los impactos de largo plazo de la eventual disminución de la población? ¿Del costo de la energía? ¿El desarrollo y la infraestructura territorial y urbana? ¿La desertificación del territorio? ¿La competitividad a 20 años? ¿La evaluación y seguimiento de reformas, programas y leyes?).
5. Estado integrador, flexible y en red (rigideces institucionales anacrónicas, propias de la concepción del Estado como "máquina administrativa"; hiperfragmentación y descoordinación de programas; reestructuraciones institucionales imprescindibles: MIDEPLAN, MINEDUC, MINAGRI, MINECON, MOP...).
6. Estado con directivos y funcionarios de calidad, en entidades crecientemente autogestionadas (el grave problema salarial de directivos públicos es político, no financiero; certificar y generar mayor grado de autogestión contra un contrato de desempeño serio).

Por cierto, la CChC tiene mucho que aportar en la discusión de las políticas públicas.

- Pero para ello se necesita un vehículo... **algunos ya lo tienen (por ejemplo, ICARE)**
- Se requiere colaboración, no confrontación ⇒ **asociación pública/privada... algunos ya lo hicieron.**
- Se requiere ser nuevamente un referente nacional.
- Los tiempos cambiaron, los socios están muy afectados por continuos ataques sin defensa.

- La CChC necesita una estrategia comunicacional.
- Es necesario que se instaure una vocería que libere de tiempo al Presidente y ejecute el trabajo comunicacional en forma permanente y dedicada, sin prejuicio de la vocería principal del Presidente.
- El subcomité de comunicación recibirá todos los temas que les envíen los socios, subcomités y los diferentes medios. Lo que será canalizado a la subgerencia de comunicaciones de la Cámara.
- Los temas serán estudiados en forma absolutamente técnica y legal antes de emitir una opinión.
- Una vez determinada la posición de la Cámara le entregará a sus socios una única versión y recomendaciones de cómo actuar.
- La Cámara tiene un enorme capital social, somos activos en RSE.

CONSEJO DE ANTOFAGASTA 2006

SE ACORDÓ LO SIGUIENTE

- Que la Mesa Directiva refuerce su rol comunicacional activo y enérgico para posicionar la infraestructura tanto pública como privada como eje fundamental para el desarrollo del país, destacando las ventajas y beneficios que obtienen los ciudadanos con este tipo de inversiones. A fin de lograr este objetivo se sugiere conformar alianzas estratégicas con otros actores sociales, tales como la CPC, centros de estudio, universidades y otras entidades. Como complemento a esto, **se sugiere descentralizar la vocería del gremio.**
- Perseverar en la máxima colaboración con las autoridades sectoriales, lo que se debe traducir en una agenda de trabajo conjunta lo más frecuente posible.

En este contexto, ¿cuál es nuestro rol en cuanto a aportar en la discusión de las políticas públicas del país? ¿Es posible marcar una mayor presencia en el debate con el objetivo de plantear nuestro pensamiento teniendo como único objetivo el bien del país? ¿Necesitamos potenciar el área comunicacional?

- Vocería del Presidente vs. Delegada
- Vocería descentralizada vs. Centralizada
- Rol Activo vs. Pasivo



GRUPO DE TRABAJO Nº 2

CONCESIONES**SISTEMA DE CONCESIONES CHILENO**

Beneficios de la Industria

- Cambio en la forma de proveer infraestructura al país.
- Inversión materializada US\$ 8.000.
- Reconocimiento internacional (El Salvador, Costa Rica, Guatemala, quieren replicar modelo).
- Reconocimiento de Organismos Internacionales.
 - Word Economic Forum
 - Banco Mundial

ASOCIACIÓN PÚBLICO – PRIVADA

- Inversionista privado aporta su capacidad de gestión.
- Estado regula y promueve.
- Permite liberar recursos fiscales.

VENTAJAS ECONÓMICAS:

- Esquema equitativo

VENTAJAS RESPECTO AL ESQUEMA**TRADICIONAL**

- Ha permitido potenciar las capacidades del sector público y privado.
- Mejores estándares de servicio contratados y mantenidos durante toda la vida del proyecto.
- Las obras están disponibles antes.
- Uso eficiente de fondos públicos.
- Adaptarse a los cambios.
- Modelo replicable para la conservación y mantención de redes viales regionales.

LAS VENTAJAS ANTES MENCIONADAS SE**PUEDEN SINTETIZAR EN UN SOLO CONCEPTO:**

“Creación de valor, concepto conocido como “value for money””

REQUISITOS QUE PERMITEN MAXIMIZAR ESTE**CONCEPTO:**

- Asignación eficiente de los riesgos.
- Construcción o explotación a quien es capaz de controlarlo.

REALIDAD DE LA INDUSTRIA:

- Los niveles de servicio y seguridad deben adaptarse a la necesidad de los usuarios.
- No se pueden prever aspectos del proyecto durante su vida.

AMENAZAS AL SISTEMA:

- “La gran obra es no hacer obras” (1).
- Desprestigio de la industria y sus actores.
- Hitos:
 - Perdida oportunidad País (2).
 - Judicializar fallos arbitrales (4).
 - Modificación a la Ley (5).

CONSECUENCIAS:

- Paralización de la industria.
- Tan sólo se han relicitado los aeropuertos de Iquique y Puerto Montt.
- Nula inversión de los 800 millones de dólares por concepto de UPGRADE (prometido y anunciado).
- Esta menor inversión tiene impacto en el PIB.
- Se afecta la Competitividad País.

LOS ASPECTOS QUE SE DISCUTEN EN LA

MODIFICACIÓN A LA ACTUAL LEY SON:

- Convenios complementarios.
- "Supuesto" comportamiento oportunista de los concesionarios.
- Supuesta falta de competencia y la presencia de selección adversa en la licitación de concesiones.

ARGUMENTOS EN CUANTO A LOS CONVENIOS

COMPLEMENTARIOS:

- Es necesario precisar que durante esta década éstos ascienden a: US\$ 1.563 millones.
- US\$ 205 millones. (Metro, Aguas Lluvias).
- US\$ 1.358 millones (obras adicionales al proyecto original, lo que equivale a un 15%).
- El 90% del monto antes indicado, responde a modificaciones solicitadas por el MOP.

ARGUMENTO RESPECTO AL SUPUESTO

COMPORTAMIENTO OPORTUNISTA DEL

CONCESIONARIO:

- El MOP señala que las concesionarias son buenas para el lobby y no para construir.
- Lo cierto es que en Chile están presente 9 de las 10 empresas más importantes del rubro, a nivel internacional.
- Los proyectos licitados han sido a través de licitaciones públicas.
- El MOP para estas licitaciones llamó a precalificación.

ARGUMENTO RESPECTO DEL MECANISMO

DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y LOS

CONTRATOS INCOMPLETOS.

- Se debe lidiar con el cambio. Esta condición se materializa en que, por esencia, los contratos serán de naturaleza incompleta.
- Sólo cabe aceptar y adaptarse a esta condición de contratos incompletos.
- La experiencia internacional en concesiones muestra un uso intensivo de mecanismos de solución de controversias, basado en arbitraje arbitrador (ej. Inglaterra).

VISIÓN: DEFENSA A LA INDUSTRIA

- Promover y repotenciar el sistema sacándolo de su ESTANCAMIENTO total.
- Monitorear modificaciones legales para evitar RETROCESO.
- Denunciar el FRENAZO, lo que resta oportunidades al país.

ACCIONES DEL GREMIO:

1. Elaborar una Propuesta de Política de Estado para fortalecer la industria de Concesiones (similar al "Ladrillo"), incluyendo el perfeccionamiento de la Ley de Financiamiento Urbano Compartido para fomentar Proyectos Regionales.
2. Diseñar un Programa de Sensibilización al Poder Legislativo sobre las consecuencias negativas de la modificación a la Ley de Concesiones.
3. Promover la mejora de gestión pública en infraestructura.
4. Diseñar e implementar en conjunto con COPSA, CPC e Institutos de Estudios Públicos, una política comunicacional permanente y de largo plazo a fin de:
 - Difundir bondades del sistema.
 - Defender ataques a la industria.
 - Dar a conocer las propuestas de mejora del sistema.
 Para dar cumplimiento a lo anterior, es necesario implementar una vocería especializada.



GRUPO DE TRABAJO Nº 3

ENERGÍA

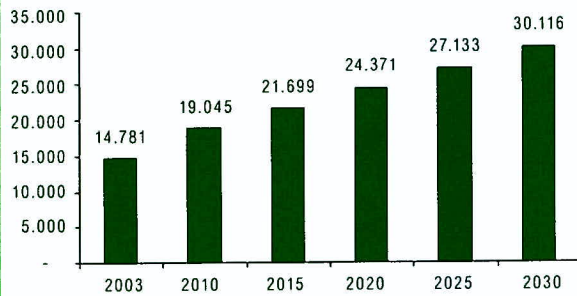
CONSUMO DE ENERGÍA MUNDIAL - TENDENCIAS

AÑO 2000 : 6.000 MTEP
 1/3 DE POBLACIÓN SIN ENERGÍA ELÉCTRICA
 AÑO 2025 : 10.000 MTEP

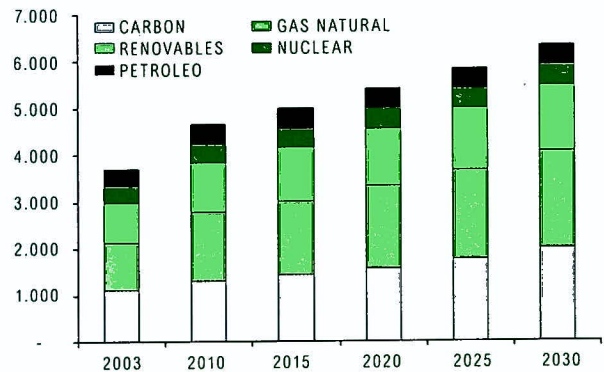
	1997	2025
PAÍSES INDUSTRIALIZADOS		
% CONSUMO PETRÓLEO AMÉRICA NORTE + EUROPA	48 %	37 %
PAÍSES EN DESARROLLO		
% CONSUMO PETRÓLEO ESTE ASIÁTICO + CHINA	15 %	24 %

CONSUMO MUNDIAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y SU FORMA DE GENERACIÓN

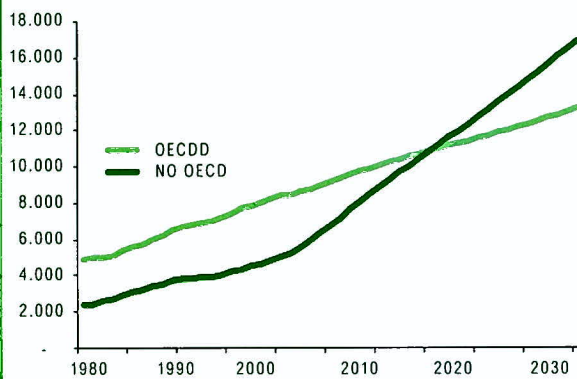
CONSUMO MUNDIAL DE ELECTRICIDAD (BILLONES DE KWH)



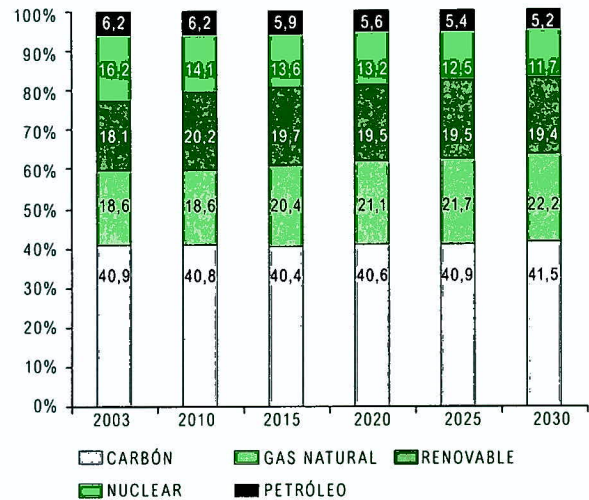
CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD SEGÚN TIPO (GW)



CONSUMO DE ELECTRICIDAD POR REGIÓN (BILLON DE KWH)



GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD SEGÚN TIPO (PORCENTAJE DEL TOTAL)



Fuente: US Energy Agency, International Energy Outlook 2006

Valdivia 8 / 9 / 10 Noviembre / 2007

ENERGÍA ES

- El motor del crecimiento.
- El oxígeno de nuestra civilización.

LA ENERGÍA COMO INSUMO

El consumo de energía es parte importante de la estructura de costos de las actividades económicas.

**ELECTRICIDAD COMO INSUMO
(PARTICIPACIÓN EN LOS COSTOS)**

ACTIVIDAD	%
SUMINISTRO DE AGUA	11,7%
MINERÍA DEL COBRE	11,3%
MINERÍA DEL HIERRO	9,0%
FABRICACIÓN DE PAPEL	6,8%
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	6,4%
EDUCACIÓN PÚBLICA	5,6%
TRANSPORTE FERROVIARIO	5,0%
EXTRACCIÓN DE CARBÓN	4,8%
OTRAS ACTIVIDADES MINERAS	4,8%
SALUD PÚBLICA	4,8%
PROMEDIO	4,4%

Fuente: Banco Central de Chile

Factores que determinan la incidencia de la energía en la estructura de costos:

- La eficiencia tecnológica en su aplicación directa.
- El precio de la energía, que a su vez depende de:
 - la oferta, en sus distintas formas y fuentes, y de
 - la demanda, determinada a su vez por la
 - eficiencia en su uso a nivel agregado y por las
 - necesidades que se manifiestan a través del mercado: transporte, calefacción, etc.

LA IMPORTANCIA DEL AHORRO

- Notable aumento de la eficiencia energética en Europa, como resultado de políticas públicas orientadas al ahorro, como
 - Exigencias de rendimiento mínimo.
 - Normas de conservación en construcción.
 - Subsidios a una gama de tecnologías alternativas.

LA COMPETITIVIDAD

Para tener empresas competitivas se requieren proveedores de energía competitivos:

- Menor costo marginal posible.
- Afecta a todos los sectores económicos.
- Crisis actual obedece a una falla regulatoria.

Tendencia mundial a una mayor escasez relativa:

- Alzas de precios permanentes de energía en los mercados mundiales.
- Si afectan a todo el mundo, ¿no afectan la competitividad de nuestras empresas?

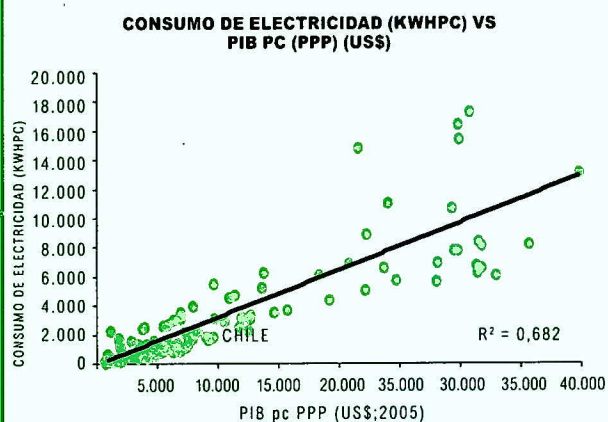
Primera Conclusión importante:

El imperativo de la competitividad exige:

- Producción de energía al menor costo sustentable posible.
- Su uso más eficiente.



EL PAÍS REQUERIRÁ DE MÁS ENERGÍA AUNQUE SE ALCANCEN LAS METAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA



- Actualmente Chile consume 2.879 kWh por habitante.
- En 2015 se esperarían 4.700 kWh aprox. por habitante, si el PIB crece al 5 % anual promedio.

AÑO	DEMANDA ENERGÍA ELÉCTRICA (GWH)		
	PIB CRECE 4%	PIB CRECE 5%	PIB CRECE 6%
2006	53.560	53.778	53.995
2007	56.619	57.066	57.518
2008	59.514	60.206	60.911
2009	62.516	63.533	64.579
2010	65.714	67.122	68.580
2011	68.976	70.829	72.763
2012	72.340	74.706	77.195
2013	75.841	78.793	81.922
2014	79.477	83.087	86.945
2015	83.244	87.592	92.275
2016	87.101	92.269	97.879

PROYECTOS DE ENERGÍA

CARTERA DE PROYECTOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

TIPO DE GENERACIÓN	Nº DE PROYECTOS	CAPACIDAD (MW)		
CARBÓN	29	14,1%	7.628	29,1%
GNL	38	18,4%	6.293	24,0%
HIDROELECTRICO DE EMBALSE	19	9,2%	5.813	22,2%
HIDROELECTRICO DE PASADA	29	14,1%	2.074	7,9%
PETRÓLEO DIESEL	29	14,1%	2.019	7,7%
HIDROELECTRICA	14	6,8%	1.133	4,3%
GEOTÉRMICA	14	6,8%	540	2,1%
EÓLICO	8	3,9%	353	1,3%
BIOMASA	17	8,3%	132	0,5%
MEJORAS Y AUMENTO DE POTENCIA	2	1,0%	105	0,4%
DESECHOS FORESTALES	6	2,9%	56	0,2%
TURBINAS DE RESPALDO	1	0,5%	30	0,1%
TOTAL GENERAL	206	100%	26.185	100%

Fuente: CChC en base de información de la Comisión Nacional de Energía (CNE), Catastro de proyectos de la CBC, información de prensa y de empresas.

CONSIDERACIONES MEDIOAMBIENTALES

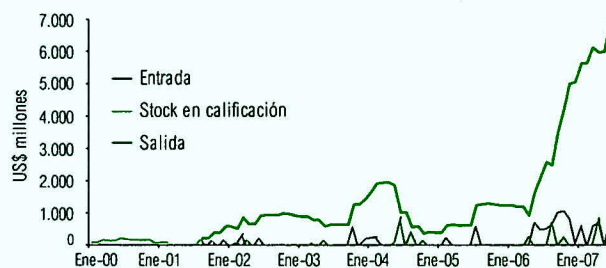
Los numerosos proyectos en carpeta son la respuesta del mercado ante la creación de incentivos correctos (ley corta II).

- Para materializar estos proyectos deben superar importantes desafíos:
 - Exigencias medioambientales.
 - Largos plazos para su aprobación.

SEIA: STOCK DE PROYECTOS EN ESPERA DE CALIFICACIÓN

Al 30-6-2007 hay un stock de 33 proyectos de generación eléctrica en calificación, que implican una inversión de US\$ 6.891 millones.

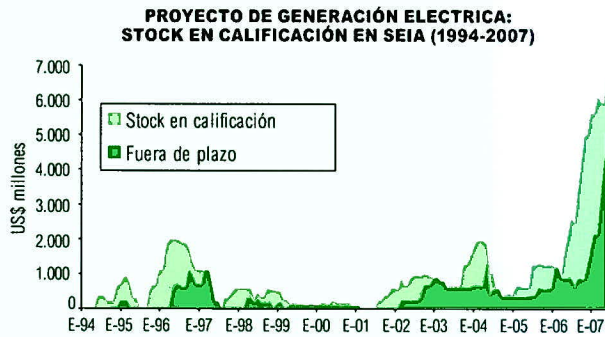
PROYECTO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA: EVOLUCIÓN DE ESTADO EN SEIA (200-2007)



SEIA: EXISTE UN GRAN NÚMERO

DE PROYECTOS FUERA DEL PLAZO LEGAL

- Del stock total de inversión en generación actualmente en calificación, el 72% ha permanecido en ese status más de 180 días.



SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Segunda Conclusión importante:

Para materializar esos proyectos se requiere:

- Que se cumplan los plazos legales de su evaluación ambiental, para lo cual se debe dotar al SEIA de los medios para lograrlo.

La Teoría

- Las medidas de mitigación hacen que todos los proyectos sean ambientalmente equivalentes.
- Después de aplicarlas, el mercado elegirá la fuente de energía más competitiva.

Las Limitaciones

- Las medidas de mitigación son específicas para cada proyecto
- El SEIA no puede incorporar todos los efectos globales a largo plazo del proyecto.

EL CALENTAMIENTO GLOBAL

Concentración de CO2 en la atmósfera:

- Pre-revolución industrial: 280 PPM
- Actualmente: 380 PPM
creciendo a razón de 2 por año.
- Límite absoluto estimado: 450 PPM
sin generar catástrofe climática irreversible.

Emisión de CO2 anual por habitante:

- Estados Unidos, Canadá y Australia: 18 a 20 ton, constante desde 1990.
- Alemania, Japón, Corea del Sur, Rusia e Israel, constante en torno a 10 ton.
- Francia, constante en torno a 6 ton.
- Chile subió de 2,7 ton en 1990 a 3,7 en 2003.
- China en igual período, de 2,1 ton a 3,2.
- India, de 0,8 a 1,2 ton.
- El acuerdo de Kyoto estableció límites de emisión para los países industriales.
- Se requerirá una regulación que incentive también a los países emergentes a reducir sus emisiones.
- Derechos de emisión transables por país según su población.
- En forma similar se debería proceder con los demás gases invernadero.
- En los países industriales es más caro disminuir la emisión que en los emergentes porque ya han implementado mucha tecnología.
- China inaugura una planta eléctrica a carbón cada semana.

FUENTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA

RENOVABLE:

- Solar
- Eólica
- Hidráulica
- Mareomotriz
- Geotérmica
- Biomasa

NO RENOVABLE:

- Carbón
- Petróleo
- Gas natural
- Nuclear



- Es una clasificación obsoleta.
- Servía en la lógica de los "límites al crecimiento" por agotamiento de recursos.
- Pero hay carbón y petróleo más allá de lo que podremos quemar sin producir una catástrofe climática.
- Es más relevante clasificar por amigabilidad ambiental de largo plazo.

Tercera conclusión importante:

- No basta la mitigación que decreta el SEIA bajo su normativa actual.
- Chile también estará sometido al control de emisión global.
- Debemos propender a que la producción y uso de energía sea globalmente amigable en el largo plazo.

RESUMEN DE CONCLUSIONES

- Necesitamos crecer económicamente. Luego necesitamos un suministro competitivo de energía.
- Debemos usar la energía eficientemente y restringir su consumo superfluo.
- Existe un stock importante de proyectos de producción de energía, pero hay una crisis de escasez para los próximos años que requiere urgente atención.
- El SEIA debe evaluar dichos proyectos dentro de los plazos legales y exigir las medidas de mitigación que correspondan según la normativa.
- Debemos definir como país el qué, dónde y cuánto de nuestros recursos naturales deben ser protegidos.

PROPOSICIONES DE ACUERDOS

1. Siendo la energía el motor del crecimiento, el país requiere de un suministro competitivo de energía para su desarrollo.
2. Debemos usar la energía eficientemente y desincentivar su consumo superfluo. La experiencia internacional muestra que es posible lograr crecimiento económico sin, necesariamente, un incremento a la par del consumo energético.
3. Nuestro gremio debe hacer su aporte a la mayor eficiencia energética promoviendo en todos los

ámbitos el concepto de la construcción sustentable.

4. Actualmente existe en el país una estrechez crítica en el suministro de energía, especialmente a la industria, que tiene su origen inmediato en la falla de suministro de gas natural argentino y en la baja pluviometría observada, factores que no fueron debidamente compensados por inversión en nuevos proyectos debido a una falla del marco regulatorio, que solo fue superada por la Ley Corta II.
5. Esta estrechez crítica, conjuntamente con el alza mundial del precio del petróleo y demás fuentes de energía primaria, se manifiesta en alzas muy substanciales de los costos de la energía en Chile.
6. En lo inmediato, debe reconocerse públicamente el estado de emergencia y formar un Comité Público-Privado que recomiende en 90 días las medidas de corto plazo para enfrentar la situación.
7. Existe ahora un importante stock de proyectos de generación eléctrica, basados principalmente en hidroelectricidad, carbón y gas natural licuado.
8. Estos proyectos deben ingresar lo antes posible al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, y deben asumir las correspondientes medidas de mitigación.
9. El SEIA debe contar con los recursos necesarios para evaluar dichos proyectos dentro de los plazos que establece la ley.
10. Sin embargo, para hacer realmente comparables los proyectos basados en diferentes fuentes primarias de energía, y así evitar la tentación de favorecer a priori determinadas tecnologías específicas, es urgente que el país defina una política para la protección de sus recursos naturales: qué, dónde y cuánto debe ser protegido.
11. Ello permitirá definir los parámetros de calidad deseada que deberán ser incorporados a la ley marco del medio ambiente, y así habilitar al mercado de energía para seleccionar las tecnologías más eficientes, con la debida consideración a la sustentabilidad global en el largo plazo (calentamiento global).

GRUPO DE TRABAJO N° 4

DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO

CONCEPTO DE CAPITAL HUMANO (CH)

- El Capital Humano abarca los talentos, la educación, la salud y la preparación de los individuos.
- Es el conocimiento y habilidades de todos los trabajadores de una empresa.
- El personal es un recurso de capital que requiere de inversiones.
- El Desarrollo del Capital Humano es indispensable para el desarrollo de las empresas y del país.
- En una empresa es una analogía entre la inversión de recursos para aumentar el stock del capital físico ordinario con el aumento de productividad a través de la inversión en educación o entrenamiento de la mano de obra.

CONTRIBUCIÓN DE LA CCHC EN EL

DESARROLLO DEL CH EN EDUCACIÓN

- Desarrollo de educación preescolar (4 jardines infantiles).
- Soc. Desarrollos Educativos (7 colegios con 5.500 alumnos).
- COREDOC (7 liceos con 5.900 alumnos).
- ConstruEduca (Con PUC, DuocUC y COREDOC para dar flexibilidad a formación técnica de estudiantes y trabajadores).
- C-Capacita (Nivelación de Estudios).
- Otros: Becas Para estudios en INACAP y DuocUC, Prácticas de Vacaciones, Encuentros con universitarios (CDT), Becas para Memorias de título (CDT).

CONTRIBUCIÓN DE LA CCHC EN EL

DESARROLLO DEL CH EN CAPACITACIÓN

Y CERTIFICACIÓN

- Corporación de Capacitación de la Construcción (administra fondos para capacitación).
- C-Capacita (organismo que imparte capacitación a trabajadores, mandos medios y sus familias).
- Comité Industriales (Seminarios Tecnologías Mat. de Construc.).
- ICH: Cursos especializados en hormigón.
- Certificación de Competencias Laborales con Corporación de Capacitación, C-Capacita, ICH y Fundación Chile.
- Cursos y post grados de especialización para profesionales (MAC).

CONTRIBUCIÓN DE LA CCHC EN EL

DESARROLLO DEL CH OTROS PROGRAMAS

- Programas de mejoramiento de la gestión en obras: con la CDT y GEPUC.
- Plan de Desarrollo Empresarial (orientado especialmente a Subcontratistas).
- Conferencias Tecnológicas, Charlas Técnicas, Seminarios, Encuentros y Jornadas (con CDT y diversas entidades).
- Misiones Tecnológicas.
- Desarrollo Extralaboral: CORDEP y Corporación Cultural.

PROBLEMAS QUE AFECTAN EL

DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

- Bajísima cobertura de la educación preescolar.
- Mala calidad generalizada de la educación básica y media.
- Baja cobertura e interés por la educación técnica.
- Rigidez en el sistema de educación - capacitación.
- Falta de preparación de los trabajadores de la construcción.
- Falta de "habilidades blandas" en los profesionales.
- Deficiencias de muchos subcontratistas en la gestión de sus empresas.



PROBLEMAS QUE AFECTAN AL SECTOR:

- Carencias de habilidades "blandas" en profesionales universitarios: Manejo de reclamos, aspectos legales, liderazgo, comunicación verbal y escrita, contabilidad y finanzas, etc.
- Profesionales de la construcción emigran a otros sectores.
- Escasez de técnicos y mandos medios idóneos.
- Escasez de mano de obra en algunas zonas del país
- Baja preparación de la mano de obra.
- Falta de una cultura de prevención de riesgos.

ASPECTOS A CONSIDERAR:

"Las sociedades contemporáneas dependen del conocimiento y las destrezas de su población: su capital humano" (Informe Capital Humano en Chile, J.J. Brünner y G. Elacqua, mayo 2003).

El país y nuestro sector deben hacer un gran salto en el desarrollo del capital humano.

La CChC cuenta con numerosos programas de desarrollo de CH, pero prácticamente ninguno de ellos tiene un peso relevante a nivel nacional.

La CChC debe hacer en forma periódica la verificación y evaluación de sus programas e inversiones en esta materia para conocer su impacto efectivo. De ese modo, podrá focalizar sus inversiones en lo que sea más rentable socialmente y de especial interés del gremio.

Se han generado dos planteamientos con énfasis diferentes.

PLANTEAMIENTO I**URGENCIAS QUE AFECTAN A LAS****EMPRESAS DEL SECTOR EN RELACIÓN AL****DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO**

- Certificación de Competencias Laborales para trabajadores, ¿Cómo lo enfrentaremos como gremio?
- Implementación de la Ley de Subcontratación
- Falta de competencias de profesionales y técnicos
- Exigencias de calidad, prevención de riesgos y medio ambiente.

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS**LABORALES PARA TRABAJADORES,****¿CÓMO LO ENFRENTAREMOS COMO GREMIO?**

Se viene una Ley que regulará el tema

- ¿Cómo vamos a ayudar a certificar competencias a las PYMEs de la construcción?

IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE**SUBCONTRATACIÓN**

- Dificultades para aplicar la nueva ley que entró en vigencia este año.
- ¿Cómo mejoramos las competencias de los subcontratistas?

FALTA DE COMPETENCIAS DE**PROFESIONALES Y TÉCNICOS**

- El gran crecimiento de la industria dificulta contar con la gente competente que se necesita.

EXIGENCIAS DE CALIDAD, PREVENCIÓN DE**RIESGOS Y MEDIO AMBIENTE.**

- Falta de cultura de prevención de riesgos y respeto al medio ambiente.
- "Subir al carro a los subcontratistas".

ACCIONES DE LA CCHC Y ENTIDADES**RELACIONADAS EN DESARROLLO DE****CAPITAL HUMANO:**

- Programas dirigidos a estudiantes.
- Programas dirigidos a trabajadores.
- Programas dirigidos a mandos medios.
- Programas dirigidos a profesionales.
- Programas dirigidos a socios o propietarios.
- Programas de actualización de conocimientos técnicos.
- Plan de Desarrollo Empresarial (dirigido especialmente a Subcontratistas).
- Otros Programas e iniciativas.

**ENCUESTA SOBRE PROGRAMAS DE
DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO PARA
SOCIOS DE LA CCHC (AÑO 2006)**

SABÍA DE LA EXISTENCIA DE ESTOS PROGRAMAS:

DE TODOS	4	6 %
VARIOS	21	29 %
ALGUNOS	29	40 %
NINGUNA	18	25 %
TOTALES	72	100 %

SU EMPRESA HA PARTICIPADO EN:

VARIOS	13	18 %
EN 1 EN FORMA INTENSA	7	10 %
EN 1 EN FORMA OCASIONAL	12	17 %
EN NINGUNO	40	55 %
TOTALES	72	100 %

**PROGRAMAS DE DESARROLLO DE CAPITAL
HUMANO PARA SOCIOS DE LA CCHC**

PARTICIPACIÓN EN ALGUNOS PROGRAMAS EN 2006:

PROGRAMAS	REALIZADOS	PARTICIPANTES	EMPRESAS
PDP (SUBCONTRATISTAS)	17	478	52
PROGRAMAS CDT	5	2796	66
EVENTOS	30	2935	962
EVENTOS LEY			
SUBCONTRATACIÓN	5	800	
MISIONES AL EXTERIOR	10	157	133

PROPOSICIONES

- Realizar encuesta, con asesoría externa, a empresas para recoger las reales necesidades en la formación de su personal.
- Realizar una evaluación del impacto de los programas actuales para perfeccionarlos porque éstos son en beneficio directo de los trabajadores y asociados.
- Incrementar el apoyo de la gestión de las PYMES de la construcción para enfrentar las mayores exigencias actuales.
- Difundir, difundir y difundir, fundamentalmente con testimonios de empresas que están usando los programas de desarrollo de capital humano.
- Arbitrar las medidas para que los socios usen al menos la totalidad del 1% de la franquicia para capacitar a su personal.
- Estudiar la creación de escuelas de oficios Insistir en la nivelación de estudios de los trabajadores.
- Participar activamente en la instancia de certificación de competencias laborales que faculte la nueva ley.

Como sector podemos mejorar la empleabilidad de nuestros trabajadores.

El desarrollo de Capital Humano es la forma de mejorar los ingresos y disminuir la desigualdad de éstos. Como consecuencia mejorará el clima laboral.

Nuestra obligación ética es mejorar la situación de nuestros trabajadores HOY.



PLANTEAMIENTO 2

MENDICIDAD



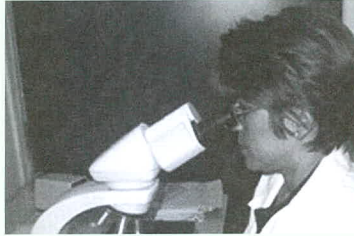
EL PAÍS QUE QUEREMOS



BAJA CALIFICACIÓN



EL PAÍS QUE QUEREMOS



DELINCUENCIA



EL PAÍS QUE QUEREMOS



FALTA DE CULTURA



EL PAÍS QUE QUEREMOS



VANDALISMO



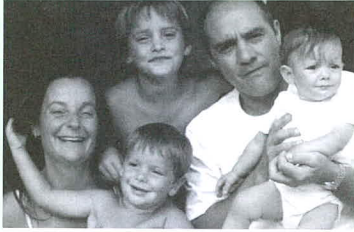
EL PAÍS QUE QUEREMOS



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR



EL PAÍS QUE QUEREMOS



Valdivia B / 9 / 10 Noviembre / 2007

ABANDONO DE ANCIANOS



EL PAÍS QUE QUEREMOS



FALTA DE OPORTUNIDADES



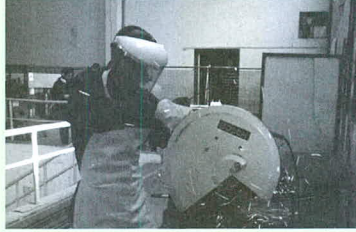
EL PAÍS QUE QUEREMOS



MALA GESTIÓN EDUCACIONAL



EL PAÍS QUE QUEREMOS



DESESPERANZA



EL PAÍS QUE QUEREMOS



SEDENTARISMO Y OBESIDAD



EL PAÍS QUE QUEREMOS



INSATISFACCIÓN JUVENIL



EL PAÍS QUE QUEREMOS



"El informe del FMI y otras investigaciones comprueban que la globalización no es la causa de estos problemas (se refiere a la desigualdad de ingresos entre países desarrollados y en desarrollo y entre las personas de un mismo país), sino que por el contrario, la lección es que los países en desarrollo tienen que hacer un mayor esfuerzo para que los hijos de familias pobres tengan más acceso a más y mejor educación. Solamente así los pobres podrán beneficiarse de la mayor rentabilidad de la educación que aporta el mayor intercambio comercial y la llegada de tecnologías modernas y capital extranjero a su país."

Gary S. Becker
Profesor de Economía de la Universidad de Chicago y Premio Nobel

Artículo publicado en *El Mercurio* 25.10.2007

El Ranking de Competitividad Mundial 2007-2008 elaborado por el Foro Económico Mundial ubica a Chile en el lugar 26 de 131 naciones.

Sin embargo, Chile presenta claras fallas en:

"Calidad de la educación primaria" (lugar 102),
"Costo de empresas por delincuencia y violencia" (65),
"Participación laboral de la mujer" (109) y
"Calidad de la educación en matemáticas y ciencia" (107).

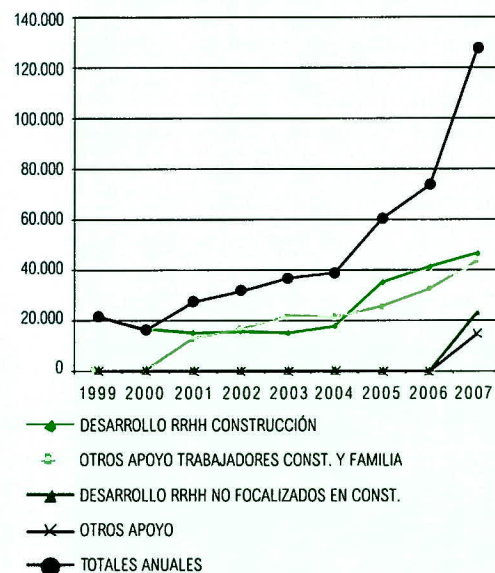
Extraído de un editorial de *El Mercurio* de fecha 3.11.2007

"Si la calidad de la educación chilena estuviera a la altura de su ingreso per cápita, la economía podría aumentar su crecimiento en hasta dos puntos porcentuales."

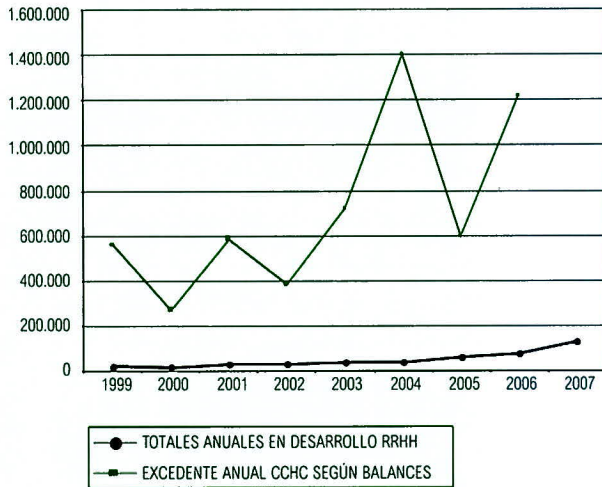
"Necesariamente, Chile tiene que prepararse para invertir más en la formación de su capital humano, elevando el gasto público en educación (en relación al producto y por alumno); reasignando recursos hacia proyectos educativos que prueben ser más eficaces y explorando todas las formas posibles para atraer recursos privados a la enseñanza pública, sin que ello produzca exclusión de alumnos o genere una mayor segmentación social de la oferta educativa."

Del Informe *Capital Humano en Chile* de José Joaquín Brünner y Gregory Elacqua, mayo 2003

INVERSIÓN EN PROYECTOS SOCIALES CCHC



EXCEDENTES ANUALES CCHC



PROPOSICIONES:

1. La Cámara debe y puede destinar recursos para el desarrollo y operación de un conjunto de programas de educación y capacitación que permitan el desarrollo de las personas en todos los niveles de la educación, comenzando ya en la primera infancia de modo de lograr su máximo potencial.
2. Los recursos financieros de la Cámara deben focalizarse en la población de escasos recursos, sin restringirse exclusivamente a los trabajadores de la construcción y sus familiares.

CONCRETAMENTE SE PROPONE:

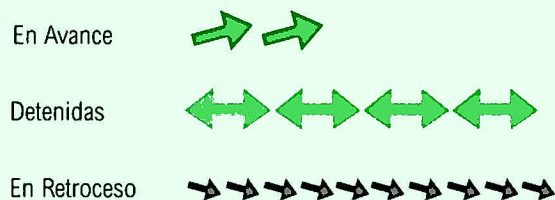
- Que la COPRIN materialice a la brevedad su programa de 4 centros.
- Que la Cámara aporte fondos a la COREDUC que le permitan ampliar su cobertura a través de liceos técnico profesionales con educación básica con la meta de al menos un establecimiento en cada región.
- Que con el respaldo de nuestro accionar participemos en la discusión de las políticas públicas de educación para influir en las autoridades en este ámbito y estas políticas avancen en la dirección correcta: mayores exigencias de calidad a los sostenedores, mejorar la formación y evaluación docente y un mayor financiamiento para la educación subvencionada.

Con nuestro ejemplo contribuiríamos decisivamente a un mayor crecimiento económico del país, a una reducción de la pobreza, a una mayor tranquilidad social y por ende a una mayor calidad de vida de todos los habitantes de Chile.



«TRABAJO GREMIAL HACIA EL FUTURO»

RESULTADOS DE PRINCIPALES PROPUESTAS DE LA CCHC SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS



Fuente: *Visión Estratégica del Sector Construcción 2006-2010*

INTRODUCCIÓN

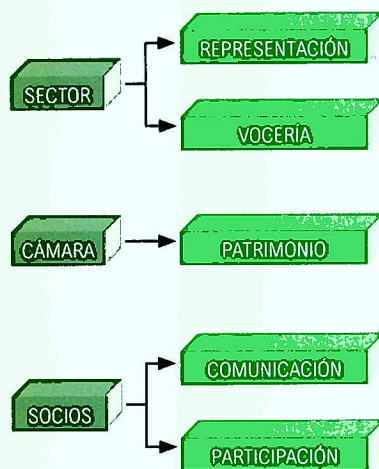
- La visión de mediano y largo plazo es fundamental para el accionar de toda organización.
- En esto debe haber acuerdo y quedar reflejado en documentos que así lo consignent.
- Con esta suerte de brújula las instituciones se orientan, validan su pasado, explicitan el presente y diseñan su futuro.
- Por el contrario, la carencia de planteamientos claros puede hacernos derivar en una mera administración de la contingencia.
- Durante sus 56 años de vida gremial, la Cámara se ha caracterizado por un actuar permanentemente con una visión a favor del país, del gremio y de su entorno social.
- A este grupo de trabajo le cupo reflexionar sobre las orientaciones y directrices que sería deseable implementar para el gremio a futuro. Vale decir, las políticas dentro de las cuales deberán enmarcarse los documentos "Visión de Futuro de la CChC" y "Visión Estratégica del Sector Construcción".

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Como metodología este grupo propició establecer "Puntos" y "Contrapuntos" en torno a ciertos temas, relacionados con las siguientes **dimensiones** del trabajo gremial :

- **El Sector:** Representación y Vocería
- **La Cámara:** Patrimonio
- **Los Socios:** Comunicación y Participación

DIMENSIONES Y TEMAS DE DISCUSIÓN



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS EN LA DIMENSIÓN SECTOR

REPRESENTACIÓN:

Punto: La representación debe ser fundada en argumentos y una actitud firme, pero conciliadora.

Contrapunto: La representación implica una postura política y una actitud intransable en su defensa.

VOCERÍA:

Punto: La vocería es ejercida centralizadamente por el Presidente de la CChC o quien éste designe.

Contrapunto: La vocería es ejercida por diversas autoridades según su ámbito de competencia.

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS EN LA DIMENSIÓN CÁMARA

PATRIMONIO:

Punto: La Cámara destinará preferentemente sus recursos a proyectos de Responsabilidad Social Empresarial.

Contrapunto: La Cámara continuará privilegiando el gasto gremial y potenciará sus actividades lucrativas.

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS EN LA DIMENSIÓN SOCIOS

COMUNICACIÓN:

Punto: La comunicación cara a cara es imprescindible para desarrollar el trabajo gremial.

Contrapunto: Los medios de comunicación virtual son igualmente importantes para el trabajo gremial.

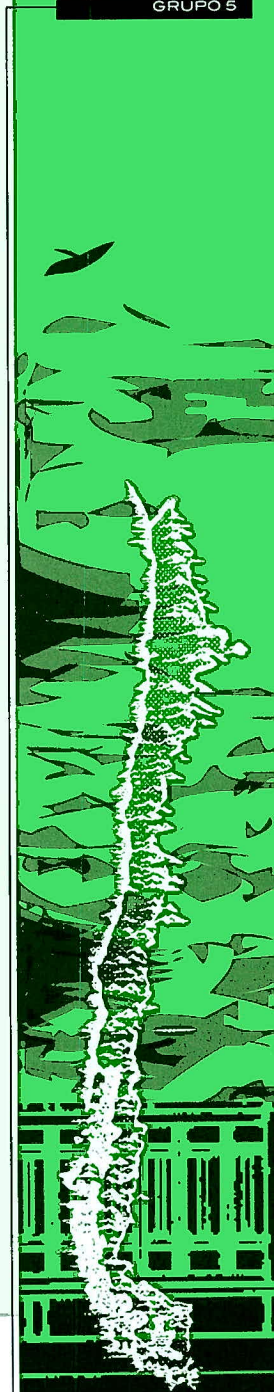
PARTICIPACIÓN:

Punto: La pertenencia activa al gremio se manifiesta con la incorporación en uno o más grupos de trabajo.

Contrapunto: La Cámara también está abierta a la integración individual para la actividad gremial.

ORIENTACIONES GENERALES PARA LA CÁMARA Y SU RED SOCIAL

- Mejorar la representatividad gremial en el ámbito de las políticas públicas y sectoriales.
- Potenciar la agenda gremial con una renovada visión de futuro y estratégica del sector.
- Incrementar los recursos humanos, financieros y tecnológicos destinados a la acción gremial.
- Acrecentar la participación de mercado de las Entidades con fines de lucro de la Red Social CChC.
- Innovar en las estrategias de representación, asociatividad público-privado y vocería.
- Reforzar las instancias de participación gremial con apoyo de las tecnologías de la información.





154^a

REUNION DEL
CONSEJO
NACIONAL

ACTIVIDADES
ANEXAS AL CONSEJO

VISITA A PLANTA VALDIVIA DE CELCO

El programa del Consejo se inició con una interesante visita a la planta Valdivia de celulosa, propiedad de Celco S.A., ubicada en San José de la Mariquina.

En esta actividad participó un importante grupo de Consejeros Nacionales acompañados de sus señoras.

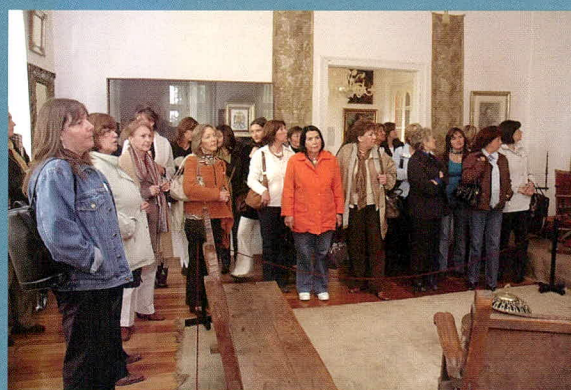


Valdivia 8 / 9 / 10 Noviembre / 2007

ACTIVIDADES DE SEÑORAS

Como es habitual en los Consejos Nacionales, las señoras disfrutaron de un completo y entretenido programa especial para acompañantes, que incluyó, entre otras actividades, un tour llamado "Fusión Cultural y Sensaciones", oportunidad en que además de visitar

los Museos Maurice Van der Male y R. Phillippi en la Isla Teja, pudieron disfrutar de una exquisita degustación de chocolatería local. El programa de señoras incluyó, además, una entretenida excursión fluvial por el río Calle Calle.



CENA DE BIENVENIDA Y FIESTA DE CAMARADERÍA

Los Consejeros Nacionales, sus señoras y las autoridades presentes participaron en una cena de bienvenida llamada "El Río de las Artes", que tuvo lugar en el Museo de Arte Contemporáneo (MAC) de Valdivia, edificio emplazado en la antigua cervecería Andwanter de la Isla Teja. Esta actividad incluyó una audición con un grupo de jazz y una muestra de arte contemporáneo organizada por la Corporación Cultural de la CChC.

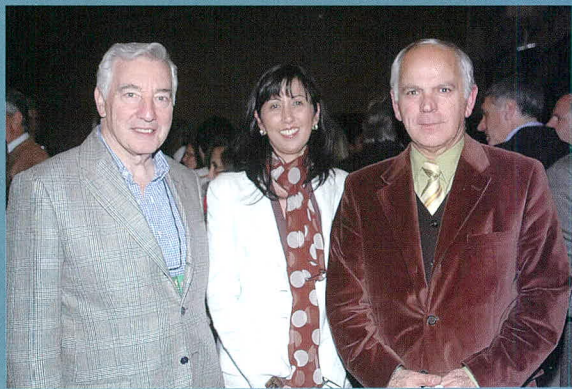


Valdivia 8 / 9 / 10 Noviembre / 2007





Valdivia 8 / 9 / 10 Noviembre / 2007

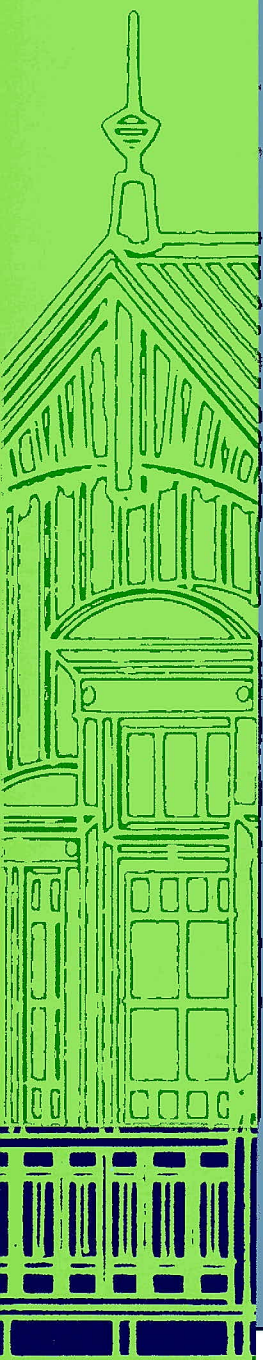




Valdivia 8 / 9 / 10 Noviembre / 2007







DISEÑO Y PRODUCCIÓN
LABADÍA & DRÁPELA

IMPRESIÓN
SALVIAT IMPRESORES



AUTOR: CChC. Consejo Nacional

TITULO: Consejo Nacional n° 154°

N° TOP: v.2, C.2 (2007)



0009489



MARCHANT PEREIRA Nº 10 PISO 3
PROVIDENCIA / SANTIAGO / CHILE
TELÉFONO (2) 3763300 / FAX (2) 5805100

www.camaraconstruccion.cl